



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

## **ESCUELA DE POSGRADO**

### **PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Formalización de predios rurales y calidad de vida de los beneficiarios  
en el Distrito de Zapatero, 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Sánchez Nájar, Eboli Aylene Inés (ORCID: 0000-0002-2093-4631)

**ASESOR:**

Dr. Barboza Zelada, Pedro Arturo (ORCID: 0000-0001-9032-7821)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión ambiental y del Territorio

**TARAPOTO – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

A mi hija Zoe Gaela, quien es mi gran motivación e impulso para superarme en la carrera de darle siempre lo mejor; y enseñarle con el ejemplo que las metas se pueden lograr con dedicación y perseverancia.

**Eboli**

## **Agradecimiento**

A mi esposo, por recorrer este largo camino a mi lado, brindándome su amor incondicional y su apoyo en cada decisión; por ser mi soporte para seguir superándome profesionalmente.

**La autora**

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA.....	34
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	34
3.2. Variables y Operacionalización .....	35
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis .....	35
3.4. Técnicas e instrumentos recolección de datos, validez y confiabilidad ...	36
3.5. Procedimientos .....	38
3.6. Método de análisis de datos.....	38
3.7. Aspectos éticos .....	39
IV. RESULTADOS .....	40
V. DISCUSIÓN.....	44
VI. CONCLUSIONES .....	48
VII. RECOMENDACIONES.....	49
REFERENCIAS.....	50
ANEXOS .....	57

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Nivel de formalización de predios rurales .....	40
<b>Tabla 2.</b> Nivel de calidad de vida. ....	40
<b>Tabla 3.</b> Prueba de normalidad.....	41
<b>Tabla 4.</b> Relación entre las dimensiones de formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios. ....	41
<b>Tabla 5.</b> Relación entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios.....	42

## Índice de figuras

Figura 1. Dispersión entre la formalización de predios y calidad de vida de los beneficiarios. ....	43
---	----

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021. Fue de tipo básica, descriptivo correlacional, diseño no experimental, y transversal, la población fue de 2270 propietarios y la muestra 329. La técnica fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Resultados: Existe relación significativa positiva muy alta entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios, el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0,854 y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ). El 72.93 % de la formalización de predios rurales influye en la calidad de vida de los beneficiarios. La formalización de predios rurales su nivel es regular 55 %, bajo 30 % y alto 15 %. La calidad de vida de los beneficiarios su nivel es regular 50 %, bajo 31 % y alto 19 %. Existe relación significativa positiva alta entre las dimensiones de las variables, el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0.840, 0.737 y 0.810 y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ) en todas las correlaciones.

**Palabras clave:** Formalización de predios, calidad de vida.

## Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between the formalization of rural properties and the quality of life of the beneficiaries in the district of Zapatero, 2021. It was a basic, descriptive-correlational, non-experimental, cross-sectional design, the population was 2270 owners, and the sample was 329. Results: There is a very high positive significant relationship between the formalization of rural land and the quality of life of the beneficiaries, the Spearman's Rho coefficient was 0.854 and a p-value equal to 0.000 ( $p\text{-value} \leq 0.01$ ); 72.93% of the formalization of rural land influences the quality of life of the beneficiaries. The level of formalization of rural land is regular 55%, low 30% and high 15%. The quality of life of beneficiaries is regular 50%, low 31% and high 19%. There is a high positive significant relationship between the dimensions of the variables, the Spearman's Rho coefficient was 0.840, 0.737 and 0.810 and a p-value equal to 0.000 ( $p\text{-value} \leq 0.01$ ) in all correlations.

**Keywords:** Formalization of farms, quality of life.



## I. INTRODUCCIÓN

La titulación o formalización de los predios rurales ha sido concebida a nivel internacional como un tema central y prioritario que los diferentes gobiernos deben promover, con el propósito de brindar seguridad a los pobladores, permitiendo el establecimiento de políticas públicas que ayuden al desarrollo rural y a su crecimiento económico como fin fundamental para salir de la pobreza, cuyo índice en dichas zonas es bastante preocupante. En esas experiencias tenemos por ejemplo a Colombia, que según Vargas & Hernández (2019), el gobierno de dicho país viene interviniendo estratégicamente para que los predios rurales se formalicen, impulsando el desarrollo de los pobladores que cuentan con propiedades en el ámbito rural. Dicha formalización a su vez permitirá incrementar los niveles de recaudación del impuesto predial a los gobiernos locales. Al fomentar la formalización de los predios en el ámbito rural, los propietarios obtendrán un respaldo económico financiero, necesario para dinamizar el mercado de tierra, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas, pues, el valor de las tierras se verá incrementado y podrán acceder a mayores beneficios.

La formalización de los predios rurales es un aspecto muy importante que brinda reconocimiento en calidad de propietarios a los agricultores, es por ello, que los diferentes Gobiernos deben impulsarla y llevarla a cabo, de manera que se contribuya a la mejora de la calidad de vida humana. Cabe señalar las pérdidas que sufren las zonas rurales cuando se concesiona sus tierras o las venden sin su consentimiento porque no tener títulos de propiedad. De acuerdo con Castillo & Martínez (2021), existen muchos pobladores a nivel mundial que acaparan grandes extensiones de tierras de manera informal, es decir, trabajan tierras que no son formalmente reconocidas como predios bajo la jurisdicción en la que se encuentren, realizando inversiones que muchas veces son perdidas a causa del desconocimiento que hacen las autoridades a dichas propiedades. Tendiendo a comercializarlas o concesionarlas para su explotación, dejando de lado el interés privado de los pobladores. Asimismo, el autor Plata (2013), indicó que la formalización de los predios brinda mayor seguridad a sus poseedores sobre la propiedad de los mismos, lo cual contribuye a su bienestar y la calidad de vida que

puedan desarrollar, pues, al estar trabajando tierras que formalmente no les son reconocidas, corren el riesgo de perderlas y con ello la inversión que realizaron.

En el contexto peruano, la formalización de los predios en el ámbito rural resulta todo un desafío para las autoridades y los pobladores interesados, pues, tiene gran relevancia para asegurar la propiedad de los mismos y el bienestar de la población. López (2018), afirma que la Reforma Agraria, realizada en 1969, dio inicio al catastro de los predios rurales, permitiendo llevar un registro sobre las propiedades rurales, para un control de los mismos y a la vez sean afectos al impuesto predial, cuya percepción está a cargo de los gobiernos locales bajo su jurisdicción. A raíz de ello, nace la formalización de la propiedad rural, tomando como punto de partida, los problemas que surgen en cuanto al acceso a la misma. Aquí debemos rescatar la experiencia vivida por los propietarios informales, la falta de conocimiento o información sobre los métodos de adquisición de la propiedad, además, la tenencia de la tierra en las zonas rurales, donde se promueve el reclamo físico y legal de la propiedad agrícola, mediante la actualización de la información catastral, brindando calidad de vida a los propietarios y creando las condiciones básicas para el desarrollo rápido y transparente del mercado de tierras para usos agrícolas, además, de incrementar la accesibilidad al crédito formal para promover el aumento de la inversión privada en la agricultura.

Es importante señalar que, existe una diversidad de normas que protegen el derecho a la propiedad en las zonas rurales, sin embargo, no han sido evaluadas en su aplicación, hacemos una relación de las más importantes para el fortalecimiento de nuestra investigación, así tenemos:

<b>Norma</b>	<b>Detalle</b>	<b>Descripción</b>
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)	Informe anual de la CIDH (2009)	"Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Fomenta la protección territorial de los pueblos indígenas, dotándoles facultades para su goce efectivo en bien de su desarrollo socioeconómico y cultural".

Desarrollo sostenible	ODS: 1 Y 11	Fomenta medidas nacionales de protección social al 2030, orientando cobertura universal de los derechos de la población en general, priorizando a la población más vulnerable.
Políticas del Sector	Decreto Legislativo 1089	Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Rurales: “Establece el marco legal para realizar el saneamiento físico-legal y formalización de los predios rurales en el ámbito nacional cuyos responsables son los gobiernos regionales de acuerdo con la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, en virtud de su art. 51 reduciendo las brechas de titulación rural”.

En ese contexto, el Gobierno Regional San Martín, a través de la Dirección de Titulación Reversión de Tierras y Catastro Rural, como representante del Estado, se suma a cumplir los objetivos regionales y nacionales, que se reflejen sobre todo en la revolución productiva, progresiva y visible en beneficio y mejora de la calidad de vida de sus usuarios y/o posibles beneficiarios del distrito de Zapatero, provincia Lamas y región San Martín. (GORESAM, 2021).

En el distrito de Zapatero existen agricultores que vienen manteniendo la condición de poseedores. Los predios vienen siendo objeto de transacciones entre los pobladores de este sector, mediante contrato de Compra Venta con documentos privados, suscritos y legalizados ante Juez de Paz. En ese contexto, el Gobierno Regional San Martín, busca otorgar los títulos de propiedad a los agricultores, y que legalmente puedan ser reconocidos como propietarios por los Registros Públicos. Ya que, una de las consecuencias de la informalidad en la propiedad rural, es que muchos de estos agricultores no pueden acceder al mercado financiero adecuadamente, conllevándolos a adquirir financiamiento para el desarrollo de sus actividades en opciones financieras con elevados intereses, afectando seriamente su economía familiar, y con ello su calidad de vida.

A raíz de ello, el **problema general** se planteó: ¿Cuál es la relación entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021? Y como **problemas específicos** se establecieron: ¿Cuál es el nivel de formalización de predios rurales en el distrito de Zapatero, 2021? ¿Cuál es el nivel de calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021? ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero en el año 2021?

La presente investigación tuvo **por conveniencia**, la necesidad de poder solucionar la problemática identificada y también brindar alternativas de solución. En lo que respecta a la sociedad, permitió contar con predios rurales con documentación en regla, donde las entidades encargadas brinden formalidad, seguridad y sobre todo calidad de vida que los agricultores merecen. **Valor teórico**, este estudio fue comprobado por los aportes, teorías y conceptos de los autores que se utilizan con frecuencia las descripciones de cada variable de investigación. Complementó la norma legal, respaldó las variables en los distintos números de estudios. Se brindaron implicaciones prácticas y recomendaciones que tienen como objetivo resolver los diversos problemas observados que afectan a las dos variables bajo análisis y estudio. **Utilidad de la metodología**, se hizo uso del método científico, mediante el cual, se intenta dar solución al problema y lograr los objetivos que se plantean en este estudio, a través de un análisis objetivo, además del uso de instrumentos de investigación para definir metas comunes.

El **objetivo general** fue: Determinar la relación entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021. Los **objetivos específicos** se plantearon: Identificar el nivel de formalización de predios rurales en el distrito de Zapatero, 2021. Identificar el nivel de calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021. Determinar la relación entre las dimensiones de la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021

Se propuso la siguiente **hipótesis general**:  $H_i$ : Existe relación significativa entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021.  $H_o$ : No existe relación significativa entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021. Las **hipótesis específicas**:  $H_1$ : El nivel de formalización de predios rurales en el distrito de Zapatero, 2021, es bueno.  $H_2$ : El nivel de calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021, es buena.  $H_3$ : Existe relación significativa entre las dimensiones de la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

En el contexto internacional, se ha citado a Pinto & Tamara (2019). La investigación es básica, el diseño no empírico, la población y muestra es la recolección de documentos, para su posterior análisis y como instrumento una guía de análisis documental. Concluyen que en la actualidad se puede decir que existe una calidad de vida, relacionada con la renta básica que se aplica a los servidores públicos que se benefician del régimen de transición, tal y como han acordado las autoridades colombianas de cierre, por lo que hoy existe una jurisprudencia unificada en esta cuestión, se ha visto superada la incertidumbre que ha empañado estos casos. Esta situación permite que quien esté pensando en administrar justicia, sepa cuál será la decisión que tomará el infractor.

Asimismo, se citaron a Gavilánez et al. (2020) con su estudio de tipo básico, diseño no experimental, la población y muestra es documentaria, para posterior análisis usando una guía de análisis documental. Concluyeron que, resultó ser un elemento clave del nuevo modelo de estado constitucional de derechos; porque en la práctica lo que garantiza la Constitución es las personas y las empresas no tienen acceso a una tutela judicial efectiva. El Estado protector de derechos o "neo constitucionalismo" ha basado su modelo en el respeto a la legitimidad de una Constitución rígida, con una jerarquía por encima de la ley, con normas que reconocen la vigencia de la Constitución. Estos tienen que ver con el respeto irrestricto a la Constitución, porque en ella se rige todo el comportamiento de un estado, en cómo debe desenvolverse. Es importante saber que la Constitución es un instrumento que controla el poder estatal para que no existan irregularidades, así como también, el comportamiento social, en esta, se muestra cómo está compuesto el Estado. Sobre esto, tenemos un claro acontecimiento importante, en el cual se forma un pacto social, es decir, la población debe estar de acuerdo con la Constitución y el rol del Estado, el cual es imprescindible para que esta ejerza su poder.

También se aborda al autor Cabrera (2018) con una investigación de tipo básico, diseño no empírico, población y muestra acervo documental, para su posterior

análisis y como instrumento una guía del análisis de documental. Concluye que, en cuanto al primer objetivo, que consistió en identificar y analizar los precedentes legales, tanto históricos como actuales, que previeron la división de la propiedad rural desocupada en Colombia, fue un éxito. En Colombia se ha intentado pasar de un concepto simple basado en la propiedad de la tierra a un concepto holístico que aborda la problemática rural de manera totalitaria, lo que apenas ha logrado desarrollarlo, aunque se han realizado esfuerzos de gestión al respecto, este obedece a los cambios suscitados en espacio y tiempo en el cual se ha suscitado una evolución de los conceptos la superación dialéctica generada en el devenir del tiempo, siendo de esa manera posible que poder conceptualizar en cuanto, la propiedad de la tierra, se debe entender como las tierras aptas para el cultivo y este debe comprender tener el poder legítimo que se debe ejercer sobre esta.

Luego, siguiendo a León et al. (2019) con su estudio de tipo explicativo, diseño no experimental, el acervo documental fue su población y muestra, para posterior análisis usaron como instrumento una guía de análisis documental. Concluyen que los derechos humanos, en la vertiente que versa sobre la calidad de vida, requieren más investigación a nivel mundial, no solo en términos de autoridad reguladora, sino también de poderes públicos para una mayor educación y una política más amplia. Crear un mecanismo efectivo para monitorear la calidad de vida en los sectores público y no gubernamental. Es necesario decir que los derechos humanos son aquellos que adquirimos por el simple hecho de ser humanos, este nos permite desarrollar nuestro proyecto de vida, y no cabe ninguna posibilidad, transferibles, inalienables, irrenunciables, por consiguiente, se diferencian de los derechos fundamentales. Siendo así que estos deben ser comprendidos, de tal manera que no se quebrante las libertades y derechos conexos.

Manili (2019) Su investigación fue básica, diseño no empírico, uso el acervo documental como población y muestra, para su posterior análisis usando una guía de análisis documental. Concluyó que, el concepto de calidad de vida tiene una parte única (referida a la previsibilidad, estabilidad y fe en la calidad de vida)

y una parte dependiente que varía según quien la define y también cambia de un país a otro. En algunas jurisdicciones, la calidad de vida se considera (y, por lo tanto, se utiliza) como un principio, en otras como un valor legal, en otras como un bien. Por último, algunos países se refieren a él en sus constituciones sobre el régimen socioeconómico, otros sobre la administración judicial y otros sobre el principio de coherencia. Esta calidad de vida debe ser entendida como aquellas condiciones que adquiere el ser humano para poder crecer y disfrutar en el marco de los derechos brindados por los organismos internacionales y nacionales de esa forma se puede desarrollar el ser humano de forma integral y también desarrollarse como tal. Esto implica que el Estado debe dotar de instrumentos que aseguren y permitan el cumplimiento de las mismas, esto obedece dotar de garantías y protección necesaria a los seres humanos.

De manera similar, a nivel nacional, Rioja & Tfsa (2019) se han citado, en el estudio de las descripciones, las pruebas, la población y muestras 6 distritos judiciales, la técnica fue el análisis documentario y como instrumento se usó una guía de análisis documental. El autor concluye que, contar con un marco legal claro y ordenado no es tarea fácil, es consecuencia y garantía de los principios democráticos; por lo tanto, ayuda a asegurar la calidad de vida. La simplificación del marco legal se centra en el marco para mejorar la competitividad. Para lograr este objetivo, se deben respetar las reglas de producción de derecho y respetar las reglas de técnica legislativa, ya que estas son cuestiones fundamentales, la eliminación de las disposiciones generales de derogación que evitaría la contaminación legal y ayudaría a determinar el estándar aplicable.

Asimismo, Jiménez & Vargas (2019) en su estudio de tipo básico, diseño no empírico, el acervo documentario fue su población y muestra, para el análisis usaron una guía de análisis documental. Concluyeron que, bajo diversas disposiciones de la normativa aplicable al caso, el requisito de tratar el arbitraje como institución arbitral debe estar debidamente acreditada ante la OSCE y ante las partes que encomiendan a la institución, este árbitro para la organización y su administración, estableciendo un mecanismo para su elección. Es decir, las instituciones se comprometen a resolver sus conflictos por la vía arbitral que es

la más idónea que es la rápida y eficaz siendo así que el árbitro será un tercero imparcial que ayudará los participantes de resolver sus conflictos de la forma más rápida.

Localmente, Rojas (2020). Su investigación fue básica, diseño no empírico, la población y muestra fue 51 comuneros, se usó como técnica la entrevista y como instrumento el cuestionario. Concluyó que, el contrato de cesión en uso está relacionado significativamente con la calidad de vida de las comunidades indígenas en la región San Martín, 2020. La correlación es baja y positiva en un 0.62 con un nivel significativo menor a 0.01. H0. Se afirma que el contrato de concesión se utiliza, en sus aspectos, para dar calidad de vida a los territorios de las comunidades indígenas y permitir el desarrollo integral de ellos; creando una serie de oportunidades, que permitan el crecimiento sobre el territorio, esta calidad de vida de comprender unos factores que sean esencial para el desarrollo.

En cuanto al sustento teórico para la formalización de las propiedades rurales, el Decreto Legislativo 1089 (2008), sostiene que la formalización es un proceso de intervención pública plasmada en un conjunto de normativas políticas, legales, administrativas y normativas (p. 3). Dando “el título de su propiedad al beneficiario, pero también le otorga cierta importancia económica, en la medida en que el título registrado permita el acceso al libre mercado (p. 12). Este título permite tener una identificación personal, permite un crecimiento de capital de acuerdo con el uso que le de los titulares. Es como dice el economista Hernando de Soto lo que nos permite crear y acceder al capital; siendo así que existen mayores oportunidades de acceder al crédito. Esto permitirá que los titulares puedan tener oportunidades de emprender y mejorar la calidad de vida. (Charaja, 2017). Según Gutiérrez (2007), manifiesta que, a través de la historia, el Perú siempre ha contado mecanismos legales diversos para formalizar la propiedad de la tierra, ya es crucial e importante hacerlo por la producción agrícola. Estos surgen en el contexto del proceso de reforma agraria, aplicado desde 1969 e implementado por la antigua oficina de catastro rural de la Dirección General de



Reforma Agraria y Vivienda Rural en aplicación del Decreto Legislativo núm. 17716.

De igual manera, la Asamblea Nacional de la República (2020), argumenta que la formalización de la propiedad rural tiene varias ventajas: calidad de vida, tenencia de la tierra con el respaldo del código civil y el registro público. El agricultor se asegura con esta propiedad suya y nadie se la puede quitar. Acceso al crédito, la propiedad inmobiliaria aumenta el valor de la propiedad y se puede utilizar como garantía para obtener un préstamo de un banco o una compañía financiera. Al eliminar el conflicto, al legalizar la eliminación de los límites y problemas de herencia para la familia, el agricultor está seguro de que su familia heredará su propiedad, por lo que también podrá compartirla equitativamente en beneficio de todos sus herederos, sobre este podrá hacer le uso, disfrute, goce del mismo, siendo así que él tiene la titularidad del mismo, así como por ejemplo la disponibilidad de él. El Perú tiene áreas donde el sector inmobiliario rural sigue siendo informal, con la consecuencia de que la mayor parte del tiempo se dedica a trabajar en la agricultura sin la tecnología o el asesoramiento profesional que se merece, ya que la formalización tiene la ventaja de poder acceder al crédito. La pequeña fragmentación es otra característica de la informalidad de la propiedad rural que no proporciona un uso óptimo de la tierra para la producción a gran escala de cultivos de alta demanda. (Ponte, 2017)

Además, de acuerdo con el Decreto Supremo 032-2008-VIVIENDA, el Decreto Legislativo n. 1089 y normas conexas, se establece el régimen provisional extraordinario para la formalización y determinación de los derechos de propiedad rural, en el cual la formalización e identificación de los bienes se anuncia en el interés público nacional y baldíos autorizados a nivel nacional (p. 1). Esto tiene el efecto de crear un régimen provisional especial por parte de la Agencia para la formalización de inmuebles sumergidos - COFOPRI, (Resolución DS n ° 0322008, 2008, p. 1). La normativa establece un régimen irregular temporal hasta que se organice el traspaso a las Comunidades Autónomas y Administraciones Locales.

Según el Congreso de la República (2020), el Perú tiene un alto índice de bienes raíces rurales informales. Si bien los gobiernos han hecho grandes esfuerzos para cubrir el 100%, esto no es factible; porque inicialmente no existían suficientes recursos económicos, personal calificado y equipo necesario para hacerlo a través de la burocracia que existía en ese momento, en beneficio del pueblo donde los dirigentes recibieron el consentimiento de los votantes para ser electos, eliminando a los que lo necesitaban con urgencia, hacia zonas más remotas e importantes.

La formalización de predios tiene los siguientes objetivos: como primordial se encuentra la integración social y económica de los que conforman la Comunidad, sobre una base de diagnóstico de los niveles de informalidad. Se observa una brecha entre el derecho formal y la realidad que viven los asentamientos informales, que resultan muy comunes dentro de nuestro país. Puesto que es comúnmente ver diversos asentamientos humanos en las afueras de las ciudades, estos en algunos casos nacen a partir de las invasiones. Estos invasores o pobladores no poseen documentación formal que los ponga como propietarios de dichos predios, puesto que estas posiciones no se dan de acorde a ley. Es en razón a ello que se nace la necesidad de formalizar los predios; como se mencionó, se busca la integración social, es decir, acercar los servicios de protección legal otorgadas por el Estado a un sector de la población que tradicionalmente no podría acceder a dichos servicios.

A su vez, se habla sobre la integración económica, es decir, incorporar el patrimonio inmobiliario del sector de la población. El sector informal es un mercado de transacciones de bienes económicos. En este caso los que se pretenden registrar, alcanzan su máximo valor de uso, y que podrían posteriormente ser vendidas por los posesionarios, a cambio de una contraprestación monetaria, la misma que se realizaría teniendo la documentación correspondiente, lo que viene a ser el tema de la presente tesis. Hernando de Soto señala que la informalidad viene a ser un sistema alternativo de urbanización, es decir, aquellos que se encuentran fuera del sistema estrictamente reconocido por la sociedad, existiendo vacíos dentro del Derecho

puesto que no se encontrarían adecuados al modo real. En el que vive una parte de la población, puesto que es comúnmente encontrar personas que sean que se han instalado dentro de un terreno de una manera ilegal. Es decir, sin documentación alguna que sustente su derecho, como es común, la ciudadanía anhela tener el derecho a su propiedad. Una parte de la población a fin de defender sus derechos vulnerados de propiedad, frente a los demás, mayormente la gente de clase baja tuvo que ingeniar sus propias instituciones, para salvaguardar su derecho de propiedad. A raíz de ello nace lo comúnmente denominado COFOPRI, dentro de los aspectos positivos que nacen a raíz de esto, se encuentra el derecho a la propiedad los mismos que son definible defendibles y enajenables. A su vez, se estabiliza y universaliza el derecho de propiedad con el acceso a cualquier ciudadano, es decir, que hablamos de derechos reales.

Siguiendo con los aspectos positivos se visualiza y se generan bases respecto a la integración de estos asentamientos humanos dentro de la ciudad, es decir, incorporarlos a la planificación urbana, para sentar bases para sus procesos de mejoramiento, como la infraestructura, las vías, etc. al encontrarse ya contemplados dentro de la ciudad, son plausibles de los diversos beneficios de la comunidad. Dentro de estos beneficios es importante señalar que la formalización de estos predios le da derecho al acceso al crédito, desarrollándose mercados inmobiliarios formados para la consolidación. En líneas superiores han mencionado dos aspectos importantes en términos económicos, representan el mayor espacio financiero de los propietarios con los organismos o entidades públicas, al aprovechamiento productivo por parte de los empresarios y microempresarios para préstamos. Y, por otro lado, se encuentra el enfoque social donde se dan los mecanismos de protección social, que son percibidos por la población y expresados en sentimientos de confianza seguridad en relación a la inscripción de sus predios.

Con la finalidad de agilizar estos procesos de formalización de predios, COFOPRI, ha establecido 14 formatos que podrán ser usados por la población en general para los procedimientos de formalización contempladas en la ley

31056, ley donde se amplían los plazos para lograr las titulaciones de los terrenos ocupados en posesiones informales. Estos formatos debidamente aprobados se encuentran dirigidos principalmente a que los ciudadanos peruanos puedan acceder a la formalización de sus terrenos, con el fin de agilizar el proceso de formalización y dar celeridad al mismo. Para la inscripción de los títulos de propiedad el COFOPRI a través de la Ley 30711, se facultó la ejecución del catastro urbano de capitales de provincias, distritos. Se estableció procedimientos especiales orientados a lograr el saneamiento físico legal de los predios informales. Siendo estos los encargados de diseñar y ejecutar manera integral y comprensiva el programa de formalización de predios a nivel nacional.

Tiene como finalidad la regularización del derecho a la propiedad predial urbano a nivel nacional, generando derechos de propiedad, seguros y jurídicamente sostenibles en el tiempo, asimismo se contempla el gestionar del catastro urbano que viene a ser la coadyuva en el desarrollo y la consolidación del catastro urbano nacional. A la par del desarrollo y transferencia de capacidades a los gobiernos subnacionales, contribuyendo en el proceso de descentralización a través de una gestión ordenada. Una vez que el ciudadano cuenta con su título de propiedad, puede acceder a una serie de beneficios que lo llevaran a mejorar su calidad de vida. Los títulos otorgados por COFOPRI, son reconocidos como válidos por el sistema jurídico peruano y se inscriben en los registros públicos, el tener un título de propiedad el valor del predio aumenta y puede ser usado como garantía o aval para la obtención de créditos en el sistema financiero. A su vez, permite el ingreso del titular a diversos programas de vivienda del Estado. Uno de los puntos más importantes es que esta formalización resuelve problemas limítrofes entre pobladores, es decir, genera solución de conflictos con otros asentamientos humanos, y el más importante, que se encuentra relacionado al tema de investigación es que el propietario tiene la seguridad de que su familia, podrá mantener la titularidad del bien garantizando el derecho de todos sus herederos y el acceso a una mejor calidad de vida.

Según el Instituto Libertad y Democracia (2007), la legalización permite al propietario utilizar la representación de la propiedad, proteger sus derechos y también realizar diversas actividades económicas además de la titularidad. Por lo que por legalización entendemos al trámite que permite que las propiedades incautadas sean correctamente identificadas y registradas en el catastro. De manera que el propietario obtenga el reconocimiento del dueño de la propiedad de las mismas, además que proteja a sus legítimos titulares y acceda a la escritura de propiedad registrada que atienden en el mercado. Así, al implementar el registro de propiedad completo, es posible lograr el acceso al crédito, lo que se correlaciona con la consecución de derechos reales, además del desarrollo económico y los beneficios de los servicios laborales. Por esta razón, creo que este autor se limita a definir la propiedad como el beneficio que le confiere una inscripción válida. (Sacachipana, 2017)

Según Calderón (2006), la razón más importante de los derechos de propiedad es eximir mi propiedad de la de otros. Entonces, si no existe que lo permita, no se puede designar como protección legítima. En ese sentido, la titularidad de un derecho registrado y/o copiado imposibilita que otros ejerzan ese derecho, ya que el registro público abre la posibilidad de que otros ciudadanos conozcan la propiedad. La información en el catastro es oficial y está protegida para crear una calidad de vida. Por tanto, se puede decir que las ventajas que aporta la legalización de inmuebles son: a) Fomentar las inversiones y potenciar los inmuebles. b) Crear más oportunidades educativas y laborales. c) Brindar acceso al crédito. d) Mejorar la información y la seguridad para permitir el acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Según Wasa (2017) la propiedad es un área de territorio, un lugar donde se puede construir una casa, una casa utilizada para realizar actividades ganaderas o agrícolas. Un lugar de vivienda (dominio) se llama es ciudad es propiedad urbana, ahora si se encuentra en las afueras de la ciudad se le llama propiedad rústica. Del mismo modo, los nombres de los edificios (rústicos y urbanos) no siempre serán los mismos, sino que dependerá de los propietarios con los que los utilizarán. De igual forma, según Porras (2017), en relación al registro de

activos, se logran funciones importantes, es decir, la facilitación del acceso al crédito, que se correlaciona con la adquisición de derechos reales, el desarrollo económico y también servirá para la implementación de la reforma agraria, urbanismo y prestación de servicios públicos (p. 5).

En tanto, para la Asamblea Nacional de la República (2020), la propiedad proviene de la raíz latina *praedium*, que significa propiedad, también derivada de la palabra *garante*, luego de la palabra *propiedad*, terreno. La casa o propiedad a la que se entregó como dote para un matrimonio, por lo que se considera que la propiedad es una porción de la tierra fronteriza que se ha entregado como dote para asegurar el matrimonio. Así, para Morales (2016), el empoderamiento rural se define como un proceso de transformación de activos rústicos en activos urbanos, mediante la construcción de estructuras, edificaciones y prestación de servicios. Servicios básicos necesarios como agua, electricidad (electricidad) y saneamiento. Además, el activo que se está convirtiendo puede tener una red de comunicaciones y una red de distribución de gas.

Según Vera (2013) se define como un procedimiento técnico interino para la regulación y cumplimiento de los derechos de propiedad agrícola sobre tierras comunitarias en beneficio de los pueblos, indígenas y de terceros. Se realiza de manera formal o por solicitud de una de las partes. Este involucra que en el marco normativo del ordenamiento civil y constitucional se pueda tener protección de la propiedad y que a la vez existan una defensa en cuanto se pueda perjudicar a cualquier comunidad y violación de sus derechos si esto llegara a ocurrir. Los pueblos originarios también alcanzan una protección jurídica se debe tener en cuenta que ante los derechos de propiedad existen una preponderancia sobre los derechos de pueblos originarios entre estos ya se ha marcado un análisis a nivel de corte interamericana de derechos humanos.

Según la Universidad Tecnológica de Bolivia (2013), su propósito es otorgar el examen de precursores agrícolas, si se detectan defectos se pueden revocar los títulos ejecutivos; verificar que las funciones sociales y económicas se hayan cumplido antes el otorgamiento de títulos; y otro propósito es la mediación de

conflictos, incluidos los de legitimidad. Este está conformado por normativas que permitirán ser un ente regulador por lo cual estos están dentro de un marco constitucional de derecho el cual van a permitir la realización de acciones que sean destinadas al control social, económicas para poder velar por el cumplimiento de otorgación de títulos. Así como también este implica que ante cualquier controversia estar inmersos en formas dentro de una forma rápida de solución de conflictos en el cual poder utilizar la conciliación. Es necesario contar con todas las instrumentos documentarias y legales para poder obtener un beneficio en común. (Vásquez, 2016)

Cuando nos referimos a predios rurales es cuando el destino de ese terreno es netamente forestal, agrícola, avícola, etcétera, donde no existen servicios básicos de dotación pública, esta definición se encuentra orientada hacia las zonas alejadas de las urbanas con pocos habitantes, donde prevalece la actividad agropecuaria, tal como se puede observar en el distrito de Zapatero. Esta zona se encuentra compuestas por campos de sembríos, donde se desarrolla la agricultura y la ganadería cuyos productos, posteriormente son enviadas a las ciudades donde se procesan y se transforman para su posterior consumo. Las zonas rurales son de escasas edificaciones, están libres de la contaminación de las grandes ciudades y respira aire puro.

En el mes de marzo del presente año se publicó en el Diario Oficial el peruano la ley 31145, en la que estableció un nuevo marco normativo legal para la ejecución de procedimientos de saneamiento físico legal de predios, habilitados a nivel nacional a cargo de los gobiernos regionales, entre los aspectos más importantes a resaltar de esta ley. Es que permite por primera vez, que estos procedimientos de que estos procedimientos de saneamiento básico legal y posterior formalización procedan a pedido de parte, es decir, a solicitud enteramente del usuario, previamente con el pago de una tasa administrativa por este concepto. Esta disposición resultaría de suma importancia de utilidad para diversas personas ya sean naturales o jurídicas, que se encuentren impedidos de solicitar, en algunos casos, rectificación de áreas, linderos del predio rústico.

Puesto que, con la normativa anterior, el Gobierno regional, a través del COFOPRI sólo realizaban este tipo de actividades de manera masiva en unidades territoriales, es decir, el propietario de un predio, tenía que esperar que el Gobierno regional decida ejecutar dicha labor en la unidad territorial que incluya su predio. Esta situación originaba que el propietario del predio espere durante años o el tiempo en que el Gobierno regional tome dicha decisión, sin perjuicio de que en algunas veces la demora se sustentaba en la falta de presupuesto, en la falta de personal capacitado. Hechos que sucederán en la aplicación de esta ley, puesto que se realizará el pago de una tasa administrativa que servirá para cubrir dichos gastos.

Adicionalmente, con la puesta en funcionamiento de esta ley, se contempla la regularización de diversos derechos posesorios. En este caso los precios de propiedad del Estado, donde abarca los predios rústicos que son propiedad del Estado. Es decir, que el posesionario deberá acreditar de cualquier manera cualquier manera que realiza una actividad agropecuaria en dicho terreno y que viene ejerciendo la posesión pasiva y pública y de una manera continua, desde antes del mes de noviembre del 2010, que entró en vigencia la ley 29618. Ley que declaró la imprescriptibilidad de los bienes inmuebles de la propiedad estatal y en el caso que el posesionario pueda acreditar todo esto, el Estado procederá al otorgamiento del título de propiedad la misma que contendrá una causa de compromiso de continuar con el desarrollo de las actividades agropecuarias. En caso de incumplimiento, se procederá a la reversión al dominio del Estado del Predio que se adjudicó a favor del posesionario.

Se hace mención sobre los predios rústicos de propiedad de particulares. En este caso en concreto, el poseedor deberá acreditar de manera fehaciente que viene ejerciendo la posesión del predio de una manera directa, continua, pacífica y pública, como propietario de éste por el lapso mayor de 5 años, y que igual que en el anterior. En este plazo se han realizado actividades agropecuarias. Y en caso de acreditarse a su vez, el Gobierno regional declarará a favor del poseedor la prescripción adquisitiva de dominio vía procedimiento administrativo. Mediante esta ley se dispone la derogación de la anterior



normativa que regulaba la formalización y la titulación de los llamados predios rurales. Dicha normativa estuvo conformada por la 10ª disposición transitoria complementaria y final de la ley 27867.

La puesta en funcionamiento de esta nueva ley de saneamiento promoverá el cierre de brechas de más de 2 millones de predios rurales que se encuentran pendientes de formalización. Tal como mencionamos líneas arriba, este proceso antes era llevado por el Gobierno regional y se tenía que esperar el tiempo, el presupuesto y la disponibilidad de los colaboradores para que sea ejecutado dentro del rango del terreno. Ello generaba inconformidad entre los posesionarios y a raíz del planteamiento de esta nueva ley, estos pueden acceder a la formalización de sus predios rurales en el menor tiempo posible, de acorde a sus posibilidades. La Asamblea Nacional de la República (2020) lo define como un programa para proponer soluciones de formalización a gran escala, a través de un procedimiento especial, público, participativo e informal para recolectar, actualizar, integrar y consolidar información a gran escala necesaria para la formalización de la propiedad. Obtener su inscripción en el registro público.

En cuanto a la formalización de la propiedad, el MINAGRI (2015) la define como un conjunto de procedimientos destinados a determinar la condición física de los bienes (estableciendo forma, tamaño, límites y ubicación geográfica), condición jurídica) y la condición jurídica de la propiedad. Apoderarse del territorio rural y explotarlo mediante una actividad económica para formalizar o perfeccionar sus derechos hasta su inscripción en un registro. Según el Gobierno Regional de Cajamarca (2017), la formalización de la propiedad rural en nuestro país ha avanzado lentamente desde sus inicios, a pesar de la promulgación de una serie de disposiciones legales para llevar a cabo los trámites; iniciado con la creación del ex director del instituto rural y reforma agraria desde 1969 con el decreto legislativo n. 17716. Continuó con la concesión de tierras rurales PETT y el proyecto catastral especial de 1969-1992 en cumplimiento de los decretos legislativos 653 y 667 con sus modificaciones y ampliaciones, seguido de la Agencia para la formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI desde 2007

de conformidad con el Decreto Legislativo 1089 y regulaciones gubernamentales. Decreto Supremo 032-2008-VIVIENDA y luego trasladado a las Regiones de conformidad con la Ley núm. 27783, Ley de Descentralización; Ley 27867, Ley de organización de gobiernos regionales 36 (en particular art. 51 cc. N); y las disposiciones del DS N° 088- 2008-PCM, Y DS 056-2010-PCM.

Asimismo, la Ley no. 31145 (año 2021) nos refiere que a pesar que se dio la transición de titulación a los gobiernos regionales, no ha significado grandes avances en el tema. Cada gobierno regional ha trabajado a su modo la interpretación de la norma, el gobierno a través del Ministerio de Agricultura y Riego para estandarizar los criterios desde noviembre de 2015 ha asumido un papel de liderazgo en la higiene física legal de las propiedades agrícolas en el país. Lo que pasa, es que existe una problemática real sobre el tema de saneamiento de regulación de predios, pues no se le da mucha importancia, los gobiernos regionales están más enfocados en su gestión sobre proyectos de inversión, obras y otros similares. Sin embargo, es necesario que ante estos problemas se realice un trabajo en conjunto con las distintas Oficinas Registrales y Gobierno Regional, porque ambos cuentan con instrumentos esenciales para ver el tema de titularidad de tierras. Además, existe un factor esencial, que es, el de contar un apoyo técnico del gobierno regional, que debe ser manejado por una mesa de diálogo sobre este problema, donde se pueda poner al alcance el origen del problema, participación en conjunto y buscar mecanismos de solución.

El autor Torres (2014), nos dice que la palabra inmueble proviene de la palabra latina finca o rancho, como también se le conoce como predio, rancho, rancho o herencia, es una extensión de los límites de terreno urbano o rústico con o sin edificios. En otras palabras, la propiedad es un bien inmueble, es decir, un bien inmueble vinculado económicamente, esto involucra que la propiedad es el recinto, habitad, casa, hogar que ocupa el ser humano, dónde consolida la familia en el cual puede desarrollar su calidad integral de vida. Siendo posible que ellos se relacionen en un ambiente armonioso el cual lo harán según corresponde los recursos y necesidades que tengan. (p. 2)

De acuerdo al Congreso de la República (2020), ante una serie de dificultades en la formalización del patrimonio rural por parte de las autoridades locales, cabe destacar la falta de aplicación de los lineamientos de la gestión pública descentralizada. Está vinculado a la aplicación limitada de las reglas y lineamientos de la jerarquía de gestión pública. El proceso de empoderar a los gobiernos locales para la plena implementación de las capacidades y funciones transferidas requiere que los ministerios pasen de una función de proveedor de servicios a una de desarrollo y fortalecimiento de mi función de liderazgo. Si bien, primero COFOPRI y luego MINAGRI realizaron actividades de capacitación y reuniones regionales, la asistencia técnica no se implementó de manera sistemática ni completa. Para aplicar los estándares de gestión pública descentralizada, las unidades con capacidades nacionales deben articular claramente sus programas y proyectos con los objetivos del Plan Nacional para el Desarrollo de las Capacidades de Gestión Pública y el buen gobierno de las autoridades regionales y locales - PNDC. El establecimiento de normas legales para la higiene personal y la tenencia de la tierra rural deberían llenar este vacío.

Para Useda (2017), la propiedad inmobiliaria es un área de terreno, un lugar donde se puede construir una casa, una casa utilizada para realizar actividades agrícolas o agrícolas, en la que hay una casa (inmueble). Si se encuentra cerca de la ciudad se denomina finca rústica. Del mismo modo, el valor nominal de los edificios (rurales y urbanos) no siempre será así, sino que dependerá de cómo los utilice el propietario. Este comprende de un espacio físico determinado pero no solo puede involucrar eso, sino también la titularidad del mismo, lo que cual nos pueda permitir su legalidad frente a tercero o problemas secundarios, esto involucra un participación económica consiste en el acceso a crecimiento económico por la diversas actividades que se pueden desenvolver dentro de la misma., motivo por el cual esto podrá determinar los niveles de pobreza que existe en el país, puestos que contar con una casa, terreno es un indicador de nuestro estado económico (p. 25-26)

De acuerdo a Huamani (2014), el objeto constructivo de esta obra es un edificio urbano, entendido como un área delimitada en la periferia, trazada por una línea

poligonal continua y cerrada que se prolonga hasta el sótano, sobre rasante; se incluyen en los planos verticales del perímetro. Está comprendido por la razón que involucra un termina físico sobre el sistema de tierras que enmarcar tener un plano físico del área urbana donde se encuentren sus dimensiones. A esto se le denomina la parte técnica, por consiguiente, el espacio físico tiene que estar plasmado en un documento que demuestra la titularidad de la mismas, donde contenga los nombres del titular, los perímetros, el valor, la forma en que se obtuvo y por otro lado, los colindantes y termina por la firma de las partes. Para su mayor validez se requiere la presencia física de un notario quien determine la fe jurídica existente, es decir, la manifestación de voluntad entre las partes, con el título se podrá ver el valor legal y este podrá ser utilizada para cualquier actividad económica que se pretenda trabajar o cualquier crédito al que se necesite acceder. (p. 9)

De acuerdo con Gutiérrez (2017), En cuanto a los órganos de legitimación, aún falta la formalización del patrimonio rural, por lo que, el organismo ha tomado en consideración diversas lecciones que considera importantes para compartirlas y difundirlas, de la siguiente manera:

**Aspectos institucionales:**

- a) Es el órgano que se dedica a incorporar aquellos mecanismos para implementar los procesos referidos a la formalización. Estos deben constituir una institución sobre un componente sólido y duradero a través del tiempo, el cual contiene una preferencia realizada a en base a una autonomía técnica, económica y administrativa.
- b) Se tiene que relacionar a una correcta planeación sobre una estructura orgánica básica el cual de alguna forma nos permitiría llegar a los objetivos del proyecto.
- c) En cuanto a la múltiple selección referente al personal encargado de la supervisión, técnico y operativo que debe realizar sobre el concurso público el cual está basado en reconocimiento. Este tiene que ser en base al perfil del puesto y es importante dirigirse a la contratación de especialistas y técnicos de la región.

- d) Los organismos estatales deben dotarse de bancos de expertos, expertos en campos científicos y ellos mismos después de la adjudicación del concurso deben estar a la cabeza o al frente de los sectores técnicos especializados.

Según Porras (2017), en lo que respecta al registro de activos, se cumplen funciones importantes, es decir, facilitar el acceso al crédito, correlacionado con la adquisición de derechos reales, con el desarrollo económico y también se utilizará para realizar actividades agrarias, urbanismo y prestación de servicios públicos (p. 5). De acuerdo con las propiedades, recordó que, a través de la implementación de un registro completo de la propiedad, se brinda acceso al crédito, correlacionado con la adquisición de derechos reales, así como con el desarrollo económico y los beneficios de los servicios públicos. Por ello, creo que este autor se limita a definir los bienes como las ventajas que les confieren durante el ejercicio de un catastro completo.

Los aspectos de la formalización de las propiedades rurales están definidos por el Decreto Legislativo N° 1089 (2008), que establece que son las siguientes:

**Dimensión 1.** Evidencia: Todos los documentos en sí y este recurso afirman la titularidad o titularidad de la propiedad, lo cual es sumamente importante y necesario para el proceso de formalización.

**Dimensión 2.** Forma: corresponde a los diferentes métodos o formas con las que se puede llevar a cabo la formalización de la propiedad rural, según el lugar y la normativa vigente al efecto.

**Dimensión 3.** Contingencia: son las diversas circunstancias que pueden ocurrir durante el desarrollo del proceso de formalización, posiblemente relacionadas con la falta de documentación legal, incumplimiento de plazos; entre otras circunstancias que afectan la culminación del proceso en el cronograma y el método.

Con referencia a la variable **calidad de vida**, el autor Grimaldo (2011), lo conceptualizó como el bienestar que ostentan las personas para realizar sus actividades diarias. Así como para obtener un desarrollo social adecuado, para lo cual, también es necesario una calidad de vida emocional, que están

influenciadas por percepciones subjetivas, que influye en el estado anímico de las personas (p.11). Asimismo, la OMS (1994), afirmó que la calidad de vida de las personas está dada por la percepción que obtiene un individuo con relación a las condiciones en que vive, considerándose en ello la satisfacción de sus necesidades, es así que los individuos obtienen condiciones de vida óptimas cuando logran satisfacer sus necesidades básicas. Añadido a ello, diversos autores afirman que la calidad de vida está influenciada por la salud física y el estado psicológico del individuo, su grado de independencia y sus relaciones sociales. (Lozada, 2018)

Bajo el mismo enfoque, el autor Yataco (2008), afirmó que, la calidad de vida de las personas es un aspecto que demuestra el grado de satisfacción de sus necesidades, carencias y expectativas, lo cual les permite tener una vida saludable y plena, fortaleciendo sus relaciones interpersonales hacia un desarrollo socioeconómico adecuado a lo largo del tiempo. La calidad de vida humana debe entenderse como un conjunto de condiciones que posee una persona, desde el ámbito objetivo, hasta el ámbito subjetivo que le permiten desarrollarse sin inconvenientes, así como satisfacer sus necesidades. Es importante que las autoridades estatales promuevan la calidad de vida de las personas a través de la inversión pública, pues el Estado es el encargado de realizar la prestación de una serie de servicios públicos para atender y satisfacer las necesidades sociales, con lo cual se contribuye en la mejora de la calidad de vida de los mismos, en base a la satisfacción de sus necesidades prioritarias.

Los gobiernos locales y regionales son instituciones que mantienen interacción directa con la población, y son agentes que se encuentran en contacto directo con sus necesidades, es por ello, que los titulares y funcionarios que laboran en ellas deben tratar de identificar las necesidades más prioritarias que adolece el pueblo de manera que con una gestión pública de calidad de logre satisfacerlas, incidiendo en el desarrollo de su calidad de vida. La calidad de vida humana abarca una serie de aspectos importantes que la determinan, partiendo por la atención de sus necesidades básicas, como son el acceso a los servicios de agua, fluido eléctrico y saneamiento en el lugar en que habita. Asimismo, la

satisfacción de sus necesidades sociales, que tienen que ver con las relaciones que mantienen en la comunidad. El aspecto ambiental, el cual tiene que ver con el goce y disposición de ambientes naturales que complementan un estilo de vida adecuado.

Según el autor Lozada (2018), la calidad de vida es un término subjetivo que puede ser interpretado de manera diferente por cada persona, la cual va a depender de las propias percepciones y los estándares determinados por cada uno. Por lo tanto, para unos, la calidad de vida puede depender de bienes materiales, mientras que, para otros, puede estar relacionado con tener una vida tranquila sin muchos lujos. En ese sentido, es necesario que cuando se investigue o analice los factores relacionados a esta variable, se identifique primero la perspectiva o el enfoque sobre el que estará sostenido. De modo que se pueda obtener información centrada en las perspectivas de manera separada, tal como se mencionó anteriormente, no para todas las personas la calidad de vida va a depender de bienes, por tanto, es imprescindible una delimitación frente a estos factores. De esta manera la calidad de vida es un factor importante que debe ser abordado por las entidades públicas como una variable de suma importancia que corresponde al cumplimiento de sus responsabilidades para proporcionar una vida digna a la población, para lo cual, es necesario que inicie brindando las condiciones básicas con los servicios esenciales como el acceso a agua limpia, educación, salud, energía.

Además, el autor Oblitas (2006), informó que la conceptualización de la calidad de vida ha cambiado significativamente con el pasar de los tiempos, pues hoy en día, dicho concepto hace referencia al aspecto material, físico y psicológico que poseen las personas. Teniendo así que las personas poseen una calidad de vida óptima al poder acceder a comodidades materiales, asimismo cuando disponen una buena salud física que les permita desenvolverse óptimamente, lo cual está acompañado de una salud mental adecuada que determina su estado de ánimo y bienestar emocional. En el ámbito público o social referente a la calidad de vida que poseen las personas con respecto a las percepciones que obtienen del gobierno. Esta se determina en primer lugar a la atención médica, que permite

una salud pública adecuada, el saneamiento, la protección de los derechos humanos, el acceso a productos económicos, la experiencia con sujetos sobre su propia vida social, funciones diarias y bienestar. También estipula que el concepto actualmente se refiere a la alimentación, la educación, el trabajo, la vivienda y la seguridad social; la salud física, mental y psicológica de cada persona y cada grupo humano.

Bajo la perspectiva de los autores Mayorga & García (2018), la calidad de vida de las personas es un aspecto muy importante que determina su desarrollo personal y social, pues las personas que poseen una vida adecuada pueden desarrollar sus actividades sin inconvenientes, permitiéndoles satisfacer sus necesidades básicas que les permita obtener bienestar y comodidad. La calidad de relaciones que posean las personas con su entorno familiar tiene injerencia en su calidad de vida, pues los individuos que no mantienen buenas relaciones con los miembros de su familia, generalmente presentan estados de ánimo inadecuados que no les permite desenvolverse óptimamente. Es importante que las personas puedan desarrollar relaciones óptimas entre los miembros de su familia y población en general. Permittiéndoles satisfacer sus necesidades interpersonales obteniendo así una seguridad emocional adecuada que les genere un respaldo ante tiempos de angustia que se presenten en la vida de las personas. Los gobiernos deben estar en constante evaluación y verificación de las necesidades que presenta la población, para así actuar al respecto y poder realizar inversión que les permita generar una vida de calidad.

Ardila (2003) define conceptualiza que la calidad de vida es como un estado que contiene un nivel general de satisfacción, pues está determinado por el potencial que contiene el valor preponderante. Siendo un factor indispensable de aspecto subjetivo y el aspecto objetivo. Es la capacidad de tener sentimiento de aspecto subjetivo física, también psicológica y hablando socialmente. De alguna manera involucra desde varios sentidos un valor emocional, así como la seguridad social percibida, tendiente a la estimación productiva persona y con origen del bienestar que comprenden los aspectos subjetivos. Siendo así que estos aspectos de cualidad objetiva se basan en cimientos esenciales, cuya relación es armónica



así es como se desenvuelve con el medio que nos rodea comprendidos en el valor sensacional de lo físico.

Por su parte, el autor Roncancio (2018), sostuvo que, El estado es el encargado de promover en cierta medida la calidad de vida de los pobladores en base a la administración de los fondos públicos. Es por ello que, las autoridades deben preocuparse objetivamente en atender y satisfacer las necesidades de los pobladores, permitiéndoles su desarrollo socioeconómico adecuado, pues la calidad de vida incluye un enfoque económico y social. Esto se debe a que la vida humana necesita factores que estén regulados por el orden socioeconómico, es fundamental para satisfacer necesidades de cualquier tipo y proporcionar un desarrollo completo. La calidad de vida no se puede reducir social y económicamente, sin embargo, es fundamental para la vida humana. Además, destacan la importancia de la composición psicológica, el comportamiento, las actitudes y la estabilidad interior como factores importantes relacionados con nuestra vida y las circunstancias que la rodean, asociados al modo de vida humano. La calidad de vida depende en el marco de los derechos humanos sean respetado y que estos sean cumplidos. Dentro de un Estado Constitucional de derecho surge la importancia que el Estado plasme instrumentos que puedan permitir que se cumpla la calidad de vida para los seres humanos, por lo que, es necesario que el Estado tenga un rol protector y supervisor.

Por su parte, los autores Torres et al. (2006), afirmaron que la calidad de vida es un término descriptivo que se utiliza para referirse a las habilidades emocionales, sociales y físicas de las personas y su capacidad funcional en las actividades diarias, donde su bienestar físico y mental juega un rol muy importante, pues este le permite satisfacer sus necesidades adecuadamente y con ello obtener bienestar y una vida plena. Cabe mencionar que el Estado de salud físico de los individuos influye en su aspecto psicológico emocional, pues una persona que no se encuentra en buenas condiciones físicas, no podrá satisfacer eficientemente sus necesidades, limitando su actuar a lo que le permita su estado de salud. Asimismo, la salud mental que poseen las personas, es algo

muy importante para determinar su calidad de vida, pues juega un rol clave para poder disfrutar de los placeres de la vida que le permitan satisfacer sus necesidades. Las condiciones físicas y mentales de los individuos hacen posible que puedan cumplir con sus metas, objetivos, aspiraciones y proyecciones de vida, permitiéndoles generar una vida adecuada.

**La teoría de la dominancia** propuesta por Olson & Barner (1982), citada por Grimaldo (2003) este conceptualiza que la calidad de vida es un fenómeno que se enfoca en la buena y satisfactoria manifestación que se vincula a la existencia, que tienen por consiguiente un resultado referido a las condiciones de vida y las según corresponde a las diversas variables del contexto subjetivas e individuales, esto se deduce en la debida relación que se entabla en un estándar mayor o menor sobre la satisfacción que implica la felicidad personal siendo así la calidad de vida el cual se transforma a una forma de poder sintetizar el mundo físico esto involucra los factores esenciales físico, mental, social, dependiendo de todas los pensamientos que tienen los individuos así como al colectivo humano, dónde se encuentran las emociones comprendidas por: felicidad, satisfacción y todas las recompensas que se puedan obtener.

En opinión del autor Díaz (2018), la calidad de vida de las personas está supeditada por el acceso que tengan a los servicios básicos, pues esto influye plenamente en su bienestar, así como también influye en su estado de salud, pues las personas que no poseen acceso a los servicios de agua y saneamientos, suponen que están propensos a una serie de enfermedades, muchas veces por falta de higiene, así como por contaminación del agua que disponen. Asimismo, los servicios de salud deben ser garantizados por las autoridades para generar buenas condiciones de vida humana, añadido a ello la educación que también es un aspecto determinante con su calidad de vida, pues ello representa un servicio básico que debe ser satisfecho y promovido por el gobierno. Hoy en día, aún con la llegada de la modernización y la expansión de la cobertura estatal en el ámbito rural, existe una brecha bastante amplia que no viene siendo atendida con respecto al acceso que tienen los individuos al servicio educativo, es por ello, que resulta muy importante el desarrollo de una gestión

pública de calidad, dando pase a la mejora de las condiciones de vida a partir de la satisfacción de sus necesidades básicas.

Katsching et al. (1999) se refiere al desarrollo integral de la persona ligado o comprendido como la calidad de vida con forme este debe estar relacionando a la salud psicológica el cual comprende el aspecto emocional que se manifiesta a diario. Según corresponde el manifiesto en que se desenvuelve social y emocional, el estado de salud, el funcionamiento, la satisfacción que corresponde a calidad de la vida, el apoyo social brindado a la comunidad y el nivel de vida, para lo cual se utilizan estándares de índole normativos, objetivos y subjetivos que también se comprenden como físicos, sociales y emocionales. La calidad de vida de las personas es muy importante para que puedan obtener un buen desarrollo socioeconómico, bienestar y con ello incluso la felicidad, es por ello que el gobierno debe incrementar el acceso de las personas a los servicios básicos tales como electrificación, agua y saneamiento, así como a los servicios de salud, de educación y brindar óptimas condiciones de seguridad para que los pobladores logren desarrollarse plenamente. Asimismo, los padres o apoderados de los niños deben direccionar adecuadamente su formación, sabiendo ocupar su tiempo de ocio productivamente.

Asimismo, de acuerdo con esto, Anicama et al. (2001), en los diversos estudios realizados referentes a la calidad de vida y que pueden recaer en el uso sustancias psicoactivas en Lima Metropolitana, los cuales mencionan y conceptualiza el concepto que tienen que con las expectativas, percepciones, Intuiciones, perspectivas, aspiraciones, que tienen en cuenta las necesidades, satisfacciones y manifestaciones los cuales experimentan los miembros de todos los denominados grupos sociales que guardan relación con el contexto físico y ambiental estando en constante movimiento con el factor social que lo integran, esto también lo compone los servicios que sé que proporcionan brindan concernientes a las intervenciones políticos, sociales.

Referente a ello, los autores Adanaqué et al. (2020), manifestaron si bien, el dinero no lo es todo para que las personas puedan tener una vida plena, pero si

influye de manera considerable en ella, pues en base a los recursos financieros, las personas pueden disponer, disfrutar y gozar una serie de cosas tangibles e intangibles que le generan bienestar, comodidad y una vida confortante, que sin el dinero no sería posible lograrlo. Es por ello que el aspecto económico de las personas debe ser constantemente promovido por las autoridades de cada país, con el propósito de que puedan acceder una calidad de vida adecuada que les permita desarrollarse en su entorno oprimente. El bienestar económico, está relacionado con la satisfacción material, lo cual indica que la persona tiene los factores que le permiten vivir cómodamente, así como solvencia económica, que le permite pagar la comida, entretenimiento, indumentaria, educación, salud, etc. Es importante considerar que el aspecto económico es un elemento muy importante que influye en la calidad de vida del ser humano, pues corresponde al poder adquisitivo de bienes materiales e inmateriales necesarios para satisfacer sus necesidades, asimismo, le permite tener acceso a una serie de comodidades haciendo uso de sus recursos económicos financieros.

Añadido a ello, los autores Schalock & Verdugo (2007), subrayaron la importancia de entender la calidad de vida de las personas como un estado multidimensional de la felicidad individual, que se base en aspecto objetivos y subjetivos. Es por ello que la calidad de vida de las personas debe ser promovida en cierta medida por el gobierno mediante la inversión pública adecuada en la atención y satisfacción de necesidades sociales, por lo que resulta importante que las autoridades posean capacidades de gestión y competencias de liderazgo que propicien el desarrollo de inversiones públicas adecuadas. Con el propósito de mejorar la calidad de vida humana, el gobierno debe incrementar la cobertura de los servicios públicos, tratando de que los beneficios estatales alcancen hasta los lugares más alejados del territorio, de manera que dichas personas puedan obtener condiciones de vida adecuadas. El Estado Peruano, es deficiente en dicho aspecto, pues no logra atender las necesidades sociales en gran medida, pues existen brechas preocupantes que determinan las condiciones en que viven las personas.

Por su parte, el autor Morilla (2016), sostuvo que es importante entender la relación entre el entorno y la percepción de equilibrio, ya que este índice abarca

la idea de sostenibilidad, que trasciende el estrecho margen de la "felicidad", pues en sí, la calidad de vida de las personas está estrechamente relacionado con la felicidad de los individuos, pues al poder satisfacer sus necesidades las personas obtienen bienestar, representa una calidad de vida óptima que representa la felicidad. Asimismo, los aspectos ambientales también representan necesidades humanas que tienen que ver con la calidad de vida humana, puesto que de acuerdo a la economía se puede observar el valor presencial de la felicidad es algo complejo hacer esta descripción, pero sin embargo el dinero nos permite mejor la calidad de vida y acceder a nuevas oportunidades, sin embargo, esta calidad de vida tiene una raíz en esencial en la propiedad, la casa, en la cual viven los ciudadanos, la familia, y se desarrollaran durante su estancia, proyecto de vida. (Hernández, 2009)

Rubio et al. (2015) consideraron que la calidad de vida incluye un enfoque económico y social, esto se debe a que la vida humana necesita factores que están regulados por el orden socioeconómico, es fundamental para satisfacer necesidades de cualquier tipo y proporcionar un desarrollo completo. La calidad de vida no se puede reducir social y económicamente, sin embargo, es fundamental para la vida humana. Además, destacan la importancia de la composición psicológica, el comportamiento, las actitudes y la estabilidad interior como factores importantes relacionados con nuestra vida y las circunstancias que la rodean, asociados al modo de vida humano. La calidad de vida depende en el marco de los derechos humanos sean respetado y que estos sean cumplidos dentro de un estado constitucional de derecho surge la importancia que el Estado plasme instrumentos que puedan permitir que se cumpla la calidad de vida para los seres humanos. Por tanto, es necesario que el estado tenga un rol protector y supervisor, de tal forma esto se relaciona también a las condiciones de vida en el que se encuentra el ser humano. Siendo importante identificar como están y del mismo modo poder ver cómo se pueden solucionar los conflictos sociales. (Barraza & Flores, 2019)

Se describen las dimensiones propuestas por Grimaldo (2011), teniendo así: Dimensión 1: **Bienestar económico**, que está relacionado con la satisfacción material, lo cual indica que la persona tiene los factores que le permiten vivir

cómodamente. Así como solvencia económica, que le permite pagar la comida, entretenimiento, indumentaria, educación, salud, etc. Es importante considerar que el aspecto económico es un elemento muy importante que influye en la calidad de vida del ser humano, pues corresponde al poder adquisitivo de bienes materiales e inmateriales necesarios para satisfacer sus necesidades. Asimismo, le permite tener acceso a una serie de comodidades haciendo uso de sus recursos económicos financieros. Si bien, el dinero no lo es todo para que las personas puedan tener una vida plena, pero sí influye de manera considerable en ella, pues en base a los recursos financieros, las personas pueden disponer, disfrutar y gozar una serie de cosas tangibles e intangibles que le generan bienestar, comodidad y una vida confortante, que sin el dinero no sería posible lograrlo. Es por ello que el aspecto económico de las personas debe ser constantemente promovido por las autoridades de cada país, con el propósito de que puedan acceder una calidad de vida adecuada que les permita desarrollarse en su entorno oprimente.

**Dimensión 2: Amigos, vecindario y comunidad**, la satisfacción de las personas con los amigos, y demás personas con las que tienen vínculos en el territorio en el que residen. Es un aspecto importante para lograr su desarrollo, y obtener una vida plena, es así que en las comunidades se desarrollan una serie de actividades que se conocen como fiestas, tertulias, deportes, espacios de ocio que sirven para una interacción entre seres humanos, donde logran satisfacer sus necesidades colectivas, lo cual a su vez debe ir acompañado de una seguridad. Para que las personas puedan disponer una calidad de vida adecuada, es importante que satisfagan todas sus necesidades, entre las cuales también se encuentran las necesidades recreativas, sociales y colectivas, donde los individuos interactúan con otras personas haciendo uso su tiempo libre o tiempo de ocio. De manera que mantengan vínculo con la sociedad, libre del ámbito laboral y/o familiar en el entorno donde vive, el cual debe desarrollarse con total seguridad. La seguridad en el entorno donde se desenvuelven los individuos es un aspecto muy importante que debe ser tomado en cuenta, pues los riesgos son aspectos que pueden afectar la calidad de vida humana.

**Dimensión 3: Vida familiar y familia extensa**, vínculos familiares tienen injerencia en la calidad de vida de las personas, lo cual inciden en el estado

ánimico de las personas, pues los individuos que no mantienen buenas relaciones con los miembros de su familia generalmente presentan estados de ánimo apagados y muy desconcertantes. Es por ello que las relaciones con los miembros de la familia, es un elemento importante considerado para evaluar la calidad de vida de las personas. Los adecuados tiempos en familia permiten a las personas la contar con seguridad emocional, pues encuentran en ellos un respaldo inmediato ante la sucesión de eventos desfavorables que puedan afectar su integridad física y mental. Es por ello que las buenas relaciones e interacción familiar juega un rol protagónico en la calidad de vida humana. Es importante que las personas mantengan óptimas relaciones familiares, pues son ellos, los que respaldarán la vida de las personas ante aspectos desfavorables.

Dimensión 4: **Educación y ocio**, corresponde al acceso que tienen los individuos al servicio educativo y la manera en que emplean su tiempo de ocio, el cual debe ser empleado de manera prudente de acuerdo a sus responsabilidades, deberes y necesidades. El acceso de las personas a la educación es un aspecto determinante con su calidad de vida, pues ello representa un servicio básico que debe ser satisfecho y promovido por el gobierno. Hoy en día, aún con la llegada de la modernización y la expansión de la cobertura estatal en el ámbito rural, existe una brecha bastante amplia que no viene siendo atendida con respecto del acceso que tienen los individuos al servicio educativo. Es por ello que resulta muy importante el desarrollo de una gestión pública de calidad, dando pase a la mejora de las condiciones de vida a partir de la satisfacción de sus necesidades básicas, incrementando el acceso de las personas a los servicios básicos (electrificación, agua y saneamiento), salud, educación, seguridad, etc. Con el propósito de asegurar la calidad de vida de los niños, los padres o apoderados deben direccionar adecuadamente su formación, el cual también tiene que ver con el saber ocupar el tiempo de ocio que disponen. De tal manera que este resulte productivo para su salud física y mental.

Dimensión 5: **Medios de comunicación**, la comunicación es parte de la vida de las personas, pues cada día los seres humanos necesitan comunicarse, y lo hacen muchas veces de manera inconsciente para satisfacer sus necesidades diarias. Es por ello que la disponibilidad de medios de comunicación para la difusión de información y la recepción de la misma es algo importante para lograr

desarrollarse en el entorno donde se desenvuelve. Las personas necesitan estar informadas de lo que sucede en su alrededor, a nivel nacional, así como a nivel internacional, lo cual para la actualidad resulta más fácil y eficiente, pues con la apertura del país al mundo globalizado, las personas pueden disponer, adquirir y emplear herramientas tecnológicas para emitir y recibir información del mundo exterior como son: televisoras nacionales, señales abiertas y privada, también el internet. En la actualidad las personas pueden comunicarse con otras de manera rápida y dinámica sin necesidad de trasladarse hacia el lugar donde estén, haciendo uso de aparatos y herramientas tecnológicas que facilita dicha acción, lo cual contribuye en gran medida en su calidad de vida, pues les permite ahorrar tiempo, dinero y satisfacer sus necesidades comunicativas, de interacción y conexión.

Dimensión 6: **Religión**, tiene que ver con la parte cultural y sobre las creencias que poseen los individuos en su vida religiosa, que muchas veces determinan su forma de actuar y desenvolverse en el entorno. La religión es un elemento importante para las personas, pues a partir de ello muchas personas imitan la forma de actuar en la sociedad. Existen distintas creencias religiosas en la sociedad, las cuales se rigen por una serie de normas y lineamientos que determinan la forma de actuar de las personas. Asimismo, en el mundo existen una serie de creencias, donde las personas realizan rituales y actos específicos para desarrollarse en su vida religiosa, lo cual cada uno de manera psicológica va percibiendo como un estilo de vida que determina su satisfacción y con ello la calidad de vida que llevan. La calidad de vida de las personas no se rige bajo un patrón definido, sino tiene que ver con la forma en que las personas perciben la forma en que viven de acuerdo al grado de bienestar y conformidad que experimentan. Por ello que las creencias que puedan tener las personas de acuerdo a la religión que hayan desarrollado influye en determinar o apreciar la calidad de vida que llevan. (Grimaldo, 2011).

Dimensión 7: **Salud**, corresponde al aspecto fisiológico o mental que posean las personas, el cual determina su bienestar. El estado de salud físico de las personas tiende a influir significativamente en su estado anímico o emocional, pues está ligado a la satisfacción de sus necesidades, pues una persona con estado de salud delicada, se limita a realizar muchas cosas o actividades que le



permitan satisfacer sus necesidades. La salud humana es algo clave para que puedan tener una vida plena, pudiendo satisfacer sus necesidades objetivamente. Por otro lado, la salud mental humana también es lado muy importante para determinar su calidad de vida, pues juega un rol protagónico para poder disfrutar de los placeres de la vida que le permitan satisfacer sus necesidades. El aspecto físico y mental de las personas permite que puedan cumplir con sus metas, objetivos, aspiraciones y proyecciones de vida, permitiéndoles generar una vida adecuada que les genere bienestar, conformidad y satisfacción (Grimald, 2011, pág. 177).

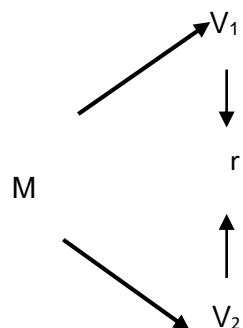
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

**Tipo de estudio:** Es de tipo básica, nuestra investigación se fundamenta en ampliar la extensión gnoseológica, para fortalecer o ampliar resultados o tecnologías que logren beneficiar a la sociedad durante el porvenir inmediato, todo lo efectuado es esencial para el beneficio socioeconómico a futuro para nuestra civilización, a su vez, no es normalmente aplicable a la tecnología. (CONCYTEC, 2018)

**Diseño de investigación:** Es no experimental; eje transversal, ya que se ha diagnosticado en un estadio de tiempo. Es descriptiva de manera correlacional, porque su estudio ve la relación existente entre ambas variables (Hernández et al., 2014).

El diseño se esquematizó de la siguiente manera:



**Dónde:**

- M** = Muestra
- V1** = Formalización de predios rurales
- V2** = Calidad de vida de los beneficiarios
- r** = Relación

### 3.2. Variables y Operacionalización

Variable 1: Formalización de predios rurales

Variable 2: Calidad de vida de los beneficiarios

### 3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

**Población:** Estuvo conformada por 2270 propietarios de los predios rurales pertenecientes al distrito de Zapatero.

**Criterios de inclusión:** No se contaron con criterios de inclusión

**Criterios de exclusión:** No se contaron con criterios de exclusión

**Muestra:** Para el cálculo de la muestra se utilizó la siguiente fórmula estadística:

$$n = \frac{z^2 pqN}{e^2(N - 1) + z^2 pq}$$

$$Z = 1.96$$

$$E = 0.05$$

$$p = 0.5$$

$$q = 0.5$$

$$N = 2270$$

$n = \frac{3.8416 * 0.25 * 2270}{0.0025 * 2269 + 0.9604}$
---

$n = \frac{2180.108}{6.63}$	329
-----------------------------	-----

La muestra de estudio fue de 329 propietarios de predios rurales del distrito de Zapatero.

**Muestreo:** Se utilizaron el muestreo probabilístico, debido a que se hizo uso de una fórmula estadística.

**Unidad de análisis:** Fue un propietario de un predio rural del distrito de Zapatero.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

#### Técnica

En la presente investigación, se empleó la técnica que consiste en encuestar. Para la variable de formalización de predios rurales, de igual forma se aplicaron la antedicha técnica de encuestar para la variable de calidad de vida.

#### Instrumento

En cuanto al instrumento para la variable **formalización de predios rurales**, el objetivo fue recopilar información sobre las dimensiones de esta variable. Este instrumento fue creado por el investigador y consta de 15 ítems desarrollados en 3 dimensiones, en las cuales cada dimensión contiene preguntas. Se utilizó una escala ordinal descrita de la siguiente manera: 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces = Casi siempre, 5 = Siempre. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: **bajo (15 – 35), regular (36 – 55) y alto (56 – 75)** trabajando para los intervalos, de acuerdo con los valores mínimos y máximos, según los resultados de cada variable.

En cuanto a la instrumento para la variable calidad de vida de los beneficiarios, su objetivo fue recolectar información sobre las dimensiones de esta variable, el instrumento es creado por el investigador y consta de 28 ítems desarrollados de acuerdo con siete dimensiones, donde cada dimensión tiene preguntas. Se utilizó una escala ordinal descrita de la siguiente manera: 1 = Insatisfecho, 2 = Insatisfecho, 3 = Más o menos satisfecho, 4 = Bastante

satisfecho, 5 = Totalmente satisfecho. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: **bajo (28 – 65), regular (66 – 102) y alto (103 – 140)** trabajando para los intervalos, de acuerdo con los valores mínimos y máximos, según los resultados de cada variable.

### **Validez**

Los instrumentos utilizados para recopilar la información, pasaron por un proceso de validación conformado por tres expertos profesionales con conocimientos a amplio sobre las variables abordadas, quienes utilizaron su criterio y emitieron su valoración final que determinó el nivel de validez.

Variable	Nº	Especialidad	Promedio	Opinión del experto
			de	
			validez	
Formalización de predios rurales	1	Metodólogo	4.7	Coherente y aplicable
	2	Especialista	4.5	Concordancia y aplicable
	3	Especialista	4.8	Concordancia y aplicable
Calidad de vida de los beneficiarios	1	Metodólogo	4.7	Coherente y aplicable
	2	Especialista	4.6	Concordancia y aplicable
	3	especialista	4.4	Concordancia y aplicable

En la presente tabla, se consignan los resultados del proceso de validación de los instrumentos, el cual se observa un promedio de validez igual a 4.61, el cual hace referencia a 92.33% de concordancia en el criterio de los expertos, por lo cual se determinaron, que los instrumentos poseen un alto nivel de validez que derivaron a su correspondiente aplicación.

### **Confiabilidad**

Para determinar el nivel de confiabilidad, se procedió al uso del coeficiente de alfa de Cronbach, el cual determina que, para catalogar a un instrumento

como confiable, los resultados deben ser iguales o superiores a 0.70 (Hernández, et al., 2014).

### **Análisis de confiabilidad de formalización del patrimonio rural**

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,968	15

### **Análisis de confiabilidad de calidad de vida de los beneficiarios**

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,992	28

### **3.5. Procedimientos**

Partimos del problema de investigación, el método utilizado es el método empírico, porque permite la recolección y construcción de datos experimentales y el conocimiento de los hechos fundamentales que caracterizan los fenómenos, utilizando fuentes primarias y secundarias para construir el marco teórico. Donde se profundizaron el conocimiento mediante el estudio de las variables. Luego, la información se recopiló a través de encuestas, comparando los resultados con las teorías y premisas. Finalmente, se establecieron las conclusiones y recomendaciones.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se emplearon el padrón descriptivo para reconocer a los propósitos y señalar la hipótesis por lo que se manejó la estadística inferencial, y para establecer el nexo que existe entre las distintas variables. Este coeficiente adquiere valoraciones entre -1 y 1, exteriorizando si existe una obediencia directa (coeficiente positivo) o inversa (coeficiente negativo).

### **3.7. Aspectos éticos**

El desarrollo del presente estudio, se rige al cumplimiento de los principios éticos internacionales, dentro de los cuales se resalta al principio de igualdad, en el cual, se establece que se brindó las mismas oportunidades a los participantes de la investigación; principio de equidad, en el cual, se identificó las posibilidades físicas de cada participante, para entregarle las oportunidades de acuerdo a sus habilidades. Principio de beneficencia y no maleficencia, dentro del cual, se establece que se busca solo el beneficio de la entidad, mediante la entrega de los resultados encontrados. Principio de responsabilidad, el cual rige todo el proceso de modo que los resultados encontrados corresponden a la veracidad, ya que son recursos valiosos para la mejora de la problemática. (Martin, 2013). Asimismo, se respetó la guía de investigación entregada por la Universidad, se dio cumplimiento a las normas APA séptima edición para respetar los derechos de cada autor congregado en la investigación.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Nivel de formalización de predios rurales en el distrito de Zapatero, 2021.

**Tabla 1**

*Nivel de formalización de predios rurales*

Escala	intervalo	frecuencia	Porcentaje
Malo	15 – 35	100	30 %
Regular	36 - 55	181	55 %
Bueno	56 - 75	48	15 %
Total		329	100 %

*Fuente:* Elaboración propia

#### **Interpretación:**

En cuanto al nivel de formalización de predios rurales, es regular en 55 %, bajo en 30 % y alto en 15 %, siendo el nivel de formalización de predios rurales regular.

### 4.2. Nivel de calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021.

**Tabla 2**

*Nivel de calidad de vida.*

Escala	intervalo	frecuencia	Porcentaje
Bajo	28 - 65	101	31 %
Regular	66 - 102	164	50 %
Alto	103 - 140	64	19 %
Total		329	100 %

*Fuente:* Elaboración propia.



### Interpretación:

La calidad de vida de los beneficiarios, está en un nivel regular en 50 %, bajo en 31 % y alto en 19%.

#### 4.3. Relación entre las dimensiones de formalización de predios rurales y la calidad de vida en el distrito de Zapatero, 2021.

**Tabla 3**

*Prueba de normalidad*

*Fuente: Elaboración propia*

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Formalización de predios rurales	,182	329	,000
Calidad de vida de los beneficiarios	,144	329	,000

### Interpretación:

Nuestra muestra es mayor a 50, al realizar el coeficiente de Kolmogorov-Smirnov, su resultado es  $< 0.05$ , por lo tanto, el estudio tiene una distribución no normal, por lo que se usó el Rho de Spearman para la correlación.

**Tabla 4**

*Relación entre las dimensiones de formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios.*

Formalización de predios rurales	Calidad de vida de los beneficiarios	
	correlación	Sig.
Pruebas	0.840**	0.000
Formas	0.737**	0.000
Contingencias	0.810**	0.000

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente: Elaboración propia*

### Interpretación:

Existe una correlación positiva alta entre las dimensiones de ambas variables según el Rho de Spearman se alcanzaron coeficientes de 0.840, 0.737 y 0.810 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ) en todas las correlaciones, por lo que, se acepta la hipótesis alterna.

#### 4.4. Relación entre la formalización de los predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021.

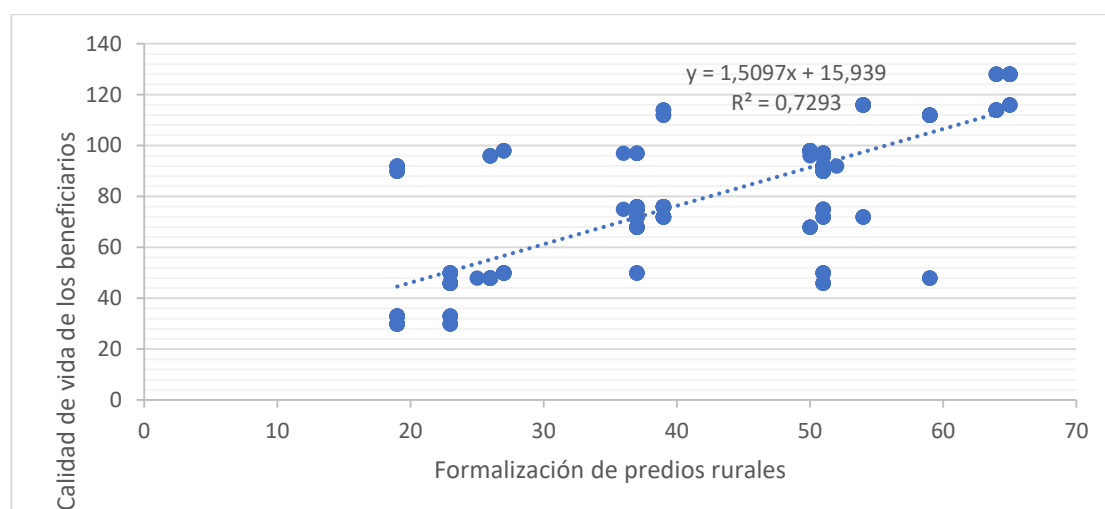
**Tabla 5**

*Relación entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los*

	Formalización de predios rurales	Formalización de predios rurales	Calidad de vida de los beneficiarios
Rho de Spearman		1,000	,854**
Formalización de predios rurales			
Coeficiente de correlación			
Sig. (bilateral)		.	,000
N		329	329
Calidad de vida de los beneficiarios			
Coeficiente de correlación		,854**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.
N		329	329

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25 beneficiarios.*



**Figura 1.** *Dispersión entre la formalización de predios y calidad de vida de los beneficiarios.*

**Interpretación:**

Se establece la relación entre ambas variables. Según el Rho de Spearman el coeficiente fue 0.854 (correlación positiva alta) y un p valor igual a 0,000 (p-valor  $\leq$  0.01), por lo que, se acepta la hipótesis alterna. Es importante señalar de acuerdo con la figura, que el 72.93 % de la formalización del patrimonio rural influye en la calidad de vida de los beneficiarios.

## V. DISCUSIÓN

En el presente capítulo se contrasta los resultados que se han obtenido dentro de la investigación con los antecedentes y las teorías relacionadas al tema. Señalando así que el nivel de formalización de predios rurales, es regular en 55 %, malo en 30 % y bueno en 15 %, se han obtenido estos resultados puesto que, en algunos casos las propiedades cuentan con algún contrato de compra y venta firmado por alguna autoridad local. Todo esto concuerda con lo expuesto por Gaviláñez et al. (2020), quienes concluyeron que resultó ser un elemento clave del nuevo modelo de estado constitucional de derechos; porque en la práctica lo que garantiza la Constitución es las personas y las empresas no tienen acceso a una tutela judicial efectiva. El Estado protector de derechos o "neo constitucionalismo" ha basado su modelo en el respeto a la legitimidad de una constitución rígida, con una jerarquía por encima de la ley como normas que reconocen la vigencia de la constitución. Estos tienen que ver con el respeto irrestricto a la constitución, porque en ella se rige todo el comportamiento de un Estado en cómo debe desenvolverse es importante saber que la constitución es un instrumento que controla el poder estatal para que no exista irregularidades, así como también el comportamiento social, en esta se muestra como está compuesta el Estado. Sobre esto tenemos un claro acontecimiento importante en el cual se forma un pacto social es decir la población debe estar de acuerdo con la constitución y rol del estado el cual imprescindible para que esta ejerza su poder.

A su vez se logró determinar la calidad de vida de los beneficiarios, está en un nivel regular en 50 %, malo en 31 % y bueno en 19 %, se han obtenido estos resultados puesto que existe apoyo de la entidad en referencia a las oportunidades laborales, a la seguridad ciudadana. Concordando con lo expuesto por Pinto & Tamara (2019), que en su investigación concluyeron que en la actualidad se puede decir que existe una calidad de vida, relacionada con la renta básica que se aplica a los servidores públicos que se benefician del régimen de transición, tal y como han acordado las autoridades colombianas de cierre. Por lo que hoy existe una jurisprudencia unificada en esta cuestión, se ha

visto superada la incertidumbre que ha empañado estos casos. Esta situación permite que quien esté pensando en administrar justicia, sepa cuál será la decisión que tomará el infractor. A la par con lo expuesto en su investigación por León et al. (2019), que concluyera que los derechos humanos, en la vertiente que versa sobre la calidad de vida, requieren más investigación a nivel mundial, no solo en términos de autoridad reguladora, sino también de poderes públicos para una mayor educación y una política más amplia. Crear un mecanismo efectivo para monitorear la calidad de vida en los sectores público y no gubernamental. Es necesario decir que los derechos humanos son aquellos que adquirimos por el simple hecho de ser humanos, este nos permite desarrollar nuestro proyecto de vida, y no cabe ninguna posibilidad, transferibles, inalienables, irrenunciables, por consiguiente, se diferencian de los derechos fundamentales, siendo así que estos deben ser comprendidos de tal manera que no se quebrante las libertades y derechos conexos.

Asimismo, se demostró la existencia de una relación significativa positiva alta entre las dimensiones de la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021. El coeficiente de Rho de Spearman fue 0.840, 0.737 y 0.810 y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ) en todas las correlaciones, se han obtenido estos resultados a raíz de que se considera el apoyo de la municipalidad en temas de seguridad ciudadana. A su vez la capacidad de concentración ante problemas sociales en el distrito. Todo esto concuerda con lo expuesto por Cabrera (2018), que concluyó que, en cuanto al primer objetivo, que consistió en identificar y analizar los precedentes legales, tanto históricos como actuales, que previeron la división de la propiedad rural desocupada en Colombia, fue un éxito. En Colombia se ha intentado pasar de un concepto simple basado en la propiedad de la tierra a un concepto holístico que aborda la problemática rural de manera totalitaria, lo que apenas ha logrado desarrollarlo, aunque se han realizado esfuerzos de gestión al respecto. Esto obedece a los cambios suscitados en espacio y tiempo en el cual se ha suscitado una evolución de los conceptos la superación dialéctica generada en el devenir del tiempo, siendo de esa manera posible que poder conceptualizar en cuanto,

la propiedad de la tierra, se debe entender como las tierras aptas para el cultivo y este debe comprender tener el poder legítimo que se debe ejercer sobre esta.

Finalmente, se determinó la existencia de una relación significativa positiva alta entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021, el coeficiente de Rho de Spearman fue 0,854 y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ); además, solo el 72.93 % de la formalización de predios rurales influye en la calidad de vida de los beneficiarios. De lo que se infiere que, a la puesta en funcionamiento de la formalización de los predios rurales, existirá una mejora en la calidad de vida. Todo esto concuerda con lo señalado por Rojas (2020), quien concluyó que, el actual convenio de transferencia está directa y significativamente relacionado con la calidad de vida de las comunidades indígenas de la región San Martín, 2020. Por lo tanto, se determinó la correlación baja y positiva de 0.62 con un nivel significativo menor a 0.01.  $H_0$ . Significa que el contrato de concesión se utiliza, en sus aspectos, para traer calidad de vida a los territorios de las comunidades indígenas y permitir el desarrollo integral de ellos creando una serie de oportunidades, que permitan el crecimiento sobre el territorio. Esta calidad de vida de comprender unos factores que sean esencial para el desarrollo. Esta información corrobora lo mencionado por Lozada (2018), quien afirma que la calidad de vida es un término subjetivo que puede ser interpretado de manera diferente por cada persona, la cual va a depender de las propias percepciones y los estándares determinados por cada uno. Por lo tanto, para unos, la calidad de vida puede depender de bienes materiales, mientras que, para otros, puede estar relacionado con tener una vida tranquila sin muchos lujos. En ese sentido, es necesario que cuando se investigue o analice los factores relacionados a esta variable, se identifique primero la perspectiva o el enfoque sobre el que estará sostenido. De modo que se pueda obtener información centrada en las perspectivas de manera separada, tal como se mencionó anteriormente, no para todas las personas la calidad de vida va a depender de bienes, por tanto, es imprescindible una delimitación frente a estos factores. De esta manera la calidad de vida, es un factor importante que debe ser abordado por las entidades públicas como una variable de suma importancia que corresponde al

cumplimiento de sus responsabilidades para proporcionar una vida digna a la población. Para lo cual, es necesario que inicie brindando las condiciones básicas con los servicios esenciales como el acceso a agua limpia, educación, salud, energía.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 6.1.** Existe relación significativa positiva alta entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021, el coeficiente de Rho de Spearman fue 0,854 y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ). El 72.93 % de la formalización de predios rurales influye en la calidad de vida de los beneficiarios.
- 6.2.** La formalización de predios rurales, está en un nivel regular 55 %, malo 30 % y bueno 15 %.
- 6.3.** La calidad de vida de los beneficiarios, está en un nivel regular 50 %, malo 31 % y bueno 19%.
- 6.4.** Existe relación significativa positiva alta entre las dimensiones de la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios el coeficiente de Rho de Spearman fue de 0.840, 0.737 y 0.810 y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ) en todas las correlaciones.



## **VII. RECOMENDACIONES**

Al director de la Dirección de Titulación Reversión de Tierras y Catastro Rural, deberá considerar las siguientes recomendaciones:

1. Gestionar campañas de titulación de predios rurales, con el objetivo de otorgar los títulos de propiedad a los agricultores, para que estos puedan ser legalmente reconocidos como propietarios por los Registros Públicos.
2. Sensibilizar a la población sobre las consecuencias de la informalidad en la propiedad rural, con la finalidad de que tomen interés en este proceso y así evitar que queden fuera del acceso al mercado financiero formal.
3. Crear un comité en el distrito, con el objetivo que este contribuya a la generación de los derechos de propiedad seguros y jurídicamente sostenibles en el tiempo.
4. Incentivar a la formalización de los predios rurales ya que este resuelve los problemas de límites entre los predios de los pobladores y también evita conflictos de intereses entre colindantes.

## REFERENCIAS

- Adanaqué, J., Reynoso, A. & Contreras, F. (2020). *Factores sociolaborales asociados a la calidad de vida en el trabajo del profesional de enfermería que labora en una clínica privada, Lima, 2020*. Revista Científica de Ciencias de la Salud, 8. [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/rc\\_salud/article/view/1347/1688](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/rc_salud/article/view/1347/1688)
- Andrews, F., & Withey, S. (1974). *Developing measures of perceived life quality: Results from several national surveys*. 1(1). doi: <http://dx.doi.org/10.1007/BF00286419>
- Anicama, J., Myorga, E. & Henostroza, C. (2001). *Calidad de vida y recaídas en edictos a sustancias psicoactivas de Lima metropolitana*, Psicoactiva (19) 7-27.
- Ardila, R. (2003). *Calidad de vida: una definición integradora*. Revista Latinoamericana de Psicología, 35(2), 161-164. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80535203>
- Barraza, D. & Flores, M. (2019). *Calidad de vida y felicidad percibida en estudiantes mujeres de Lima Centro*. Universidad Católica Sedes Sapientiae, 9. <https://casus.ucss.edu.pe/index.php/casus/article/view/216/14>
- Bond, J y Corner, L. (2014). *Quality of life and older people*. Disponible en: ISBN: 033520872
- Botero, B., & Pico, M. (2007). *Calidad de vida relacionada con la salud (CVRS) en adultos mayores de 60 años: una aproximación teórica*. Revista Hacia la Promoción de la Salud, 12, 11-24. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=309126689002>
- Cabrera, L. (2018). *Evolución de los modelos jurídicos aplicados en la formalización de la propiedad rural, en particular en el proceso de titulación de baldíos rurales en Colombia*. (artículo científico). Derecho y políticas públicas. Colombia. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/di/article/view/2836>

- Calderón, J. (2006). *Mercado de tierras urbanas, propiedad y pobreza*. Lima: LILP-SINCO Editores.
- Campos, M. (2018), *Más normas, menos seguridad: el problema de la calidad de vida en todo proceso de reforma*. (artículo científico). Pontificia Universidad Católica del Perú. Perú. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/1282>
- Castillo Gálvez, L. E., & Diego Martínez Godoy. (2021). Mercado de tierras agrícolas y desterritorialización. Una mirada desde los Andes ecuatorianos. *Geograficando*, 17(1)<http://dx.doi.org/10.24215/2346898Xe090>
- Chacaltana, J. (2016). *Formalización en el Perú. Tendencias y Políticas a inicios del siglo 21*. (Tesis doctoral). Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Charaja P., J. L. (2017). *El proceso de formalización de predios urbanos en el organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI 2016*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). Promoción y Protección de los Derechos Humanos. Informe anual de la comisión Interamericana de Derechos Humanos. <https://cidh.oas.org/pdf%20files/ANUAL%202009%20ESP.pdf?cv=1>
- Concytec. (2018). *Reglamento De Calificación, Clasificación Y Registro De Los Investigadores Del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica - Reglamento Renacyt*. Journal of Chemical Information and Modeling
- Congreso de la república (2020), *Ley de formalización de predios rurales y titulación de la propiedad agraria*. Lima, Perú. [https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL05869-20200729.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL05869-20200729.pdf)
- Congreso de la república (2021). Ley N° 31145 - *Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los gobiernos regionales*. Lima, Perú. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-de-saneamiento-fisico-legal-y-formalizacion-de-predios-ley-n-31145-1938954-1/>

- Decreto Supremo N° 032-2008. (2008). *Diario Oficial El Peruano*. Lima, Perú. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con\\_2\\_uibd.nsf/34\\_935CD9DC890DEF052575D700758562/\\$FILE/D.S.032-2008-Vivienda.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_2_uibd.nsf/34_935CD9DC890DEF052575D700758562/$FILE/D.S.032-2008-Vivienda.pdf)
- Díaz, M. (2018). *La calidad del espacio público interpretar e intervenir en el caso Bogotá*. (Artículo científico). Universidad Católica de Colombia. <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11577/4B.4-D%C3%ADaz%20Osorio.pdf?sequence=242&isAllowed=y>
- Galli, D. (2006). *Autopercepción de calidad de vida: un estudio comparativo*. *Psicodebate*, 6, 85-106. doi: <https://doi.org/10.18682/pd.v6i0.443>
- Gavilánez, S., Nevárez, J., Cleonares, A. (2020), *La calidad de vida y los paradigmas del estado constitucional de derechos*. (artículo científico). Universidad y sociedad. Ecuador. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1798>
- Gobierno Regional de Cajamarca (2017), *La formalización de la propiedad rural con intervención del proyecto catastro, titulación y registro de tierras rurales del Perú*. PTRT3.
- Grimaldo, M. (2003) *Manual técnico de la calidad de vida de Olson & Barnes. Adaptación Peruana*, Instituto de Investigación de la USMP
- Grimaldo, M. (2008). *Calidad de vida en estudiantes de secundaria de nivel socioeconómico medio y bajo de Lima*. *Revista de Psicología de la Salud*,
- Grimaldo, M. (2011). *Calidad de vida en profesionales de la salud en la ciudad de Lima*. *Liberabit*, 2(17), 173-185. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v17n2/a07v17n2>
- Gutiérrez, B. (2007). *La formalización de la propiedad rural en el Perú. Período 1996-2006, lecciones aprendidas*. Lima, Perú. Obtenido de [http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct60/60\\_5.pdf](http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct60/60_5.pdf)
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Libertad y Democracia. (2007). *La guerra de los notarios. Sabe ud. qué pasaría si el Perú perdiera la guerra para reformar el Estado*. Lima: Editorial Cordillera S.A.C.

- Jiménez, R., Vargas, M. (2019), *Apuntes sobre la caducidad y la calidad de vida*. (artículo científico). FORSETI. Perú.  
<https://revistas.up.edu.pe/index.php/forseti/article/view/1098>
- Katsching, H., Freeman, H. & Sartorius, N. (1999) *Cálida de vida en los trastornos Mentales*. MASSON. Barcelona
- León, L., Barrueta, D., Martell, L. (2019), *La calidad de vida una proyección general*. (artículo científico). Conrado. Cuba.  
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/910>
- Decreto Legislativo N° 1089 Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Rurales
- López Cortez, Talia Isabel (2018). Bosques de Producción Permanente Superpuestos a Predios Rurales Inscritos y su Relación con la Gestión de Actualización Catastral de la Dirección de Titulación San Martín en el 2017. Tesis de Postgrado. Universidad Cesar Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31611/lopez\\_ct.pdf?cv=1&isAllowed=y&sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31611/lopez_ct.pdf?cv=1&isAllowed=y&sequence=1)
- Lozada, L. (2018). *Espacios públicos no tan públicos*. Politai: Revista de Ciencia Política, 35.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/20011/20051>
- Manili, P. (2019), *La calidad de vida en el derecho constitucional comparado*. (artículo científico). Lex. Argentina.  
<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/1820/1988>
- Mayorga, J & García, D.(2018). *Calidad de vida y acceso inequitativo al espacio público en Bogotá*. (Artículo Científico). Documents d'Anàlisi Geogràfica. Colombia.  
[https://ddd.uab.cat/pub/dag/dag\\_a2019v65n1/dag\\_a2019v65n1p69.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/dag/dag_a2019v65n1/dag_a2019v65n1p69.pdf)
- MINAGRI (2016), *Formalización de propiedades*. www.minagri.gob.pe:  
<https://www.google.com.pe/#q=A+partir+del+a%C3%B1o+1990+empez%C3%BA+liberalizarse+la+propiedad+de+la+tierra+mediante>
- Morales, K. (2016). *Análisis del tratamiento legal de las invasiones de los inmuebles estatales frente al derecho a la vivienda digna del ciudadano: Caso de estudio Alto Selva Alegre*.

[http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/15231/2/MORALES\\_TEJADA\\_KAT\\_VIV.pdf](http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/15231/2/MORALES_TEJADA_KAT_VIV.pdf)

- Morilla, P. (2016). *Relación entre la educación inclusiva y la calidad de vida*. International journal of developmental and educational psychology, 1(2), 499-510. doi: <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2016.n2.v1.17>
- Oblitas, L. (2006) *Psicología de la salud y calidad de vida* (2a ed, vol. 1) México.
- Oliver, L. (2009). *Aplicaciones sobre la formalización de la propiedad predial en el Perú y el rol de registro ante culminación de la primera década del Siglo XXI*. Lima, Perú. [http://www.usmp.edu.pe/derecho/10ciclo/civil/seminario\\_derecho\\_registral/dr\\_amado/art\\_nac/FORMALIZACION%20DE%20LA%20PROPIEDAD%20LILIAN%20OLIVER.pdf](http://www.usmp.edu.pe/derecho/10ciclo/civil/seminario_derecho_registral/dr_amado/art_nac/FORMALIZACION%20DE%20LA%20PROPIEDAD%20LILIAN%20OLIVER.pdf)
- Organización Mundial de la Salud. (1994). Obtenido de <https://www.who.int/es>
- Pinto, K., Tamara, E. (2019), *La calidad de vida frente a los fallos controversiales entre consejo de estado y corte constitucional en materia laboral colombiana*. (artículo científico). Orbis Cognita. Colombia. [https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis\\_cognita/article/view/757](https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis_cognita/article/view/757)
- Plata, J. (2013). Mercado de tierras y propiedad social: una discusión actual. *Revista Anales de Antropología*, 47(2),9-38.
- Ponte R., J. (2017). *Modelo estratégico de alianzas interinstitucionales para la titulación de predios rurales de los productores agrarios del distrito Las Pirias, Jaén -2016*. (Tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Porras, I. (2017). *La duplicidad de partidas en el registro de predios*. [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/8596/PORRAS\\_IVONNE\\_partidas\\_registro-predios.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/8596/PORRAS_IVONNE_partidas_registro-predios.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rioja, J., Celi, M. (2019), *Calidad de vida y autenticidad del documento electrónico en la legislación peruana*. (Artículo científico). Ciencia y tecnología. Perú. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2682>
- Rodríguez, M., Castro, M., Sanhueza, V., Valle, A., y Martínez, J. (2011). *Calidad de vida en pacientes esquizofrénicos*. *AQUICHAN*, 11(1), 66-76. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74118880006>

- Rojas, M. (2020), *El contrato de cesión en uso y la calidad de vida de las comunidades nativas en la región San Martín, 2020*. (artículo científico). Universidad César Vallejo. Tarapoto, Perú.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/52452?show=full>
- Roncancio, J. (2018). *Calidad de vida a través de un espacio público deportivo Centro deportivo Acua Villa Luz*. (Artículo científico). Universidad Católica de Colombia.  
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/17724/1/ARTICULO%20TESIS-%20JUAN%20RONCANCIO.pdf>
- Sacachipana, E. (2017). *Análisis del sistema de transferencia de la propiedad inmueble y la seguridad jurídica a través de la inscripción registral*.
- Torres, A. (2014), *Propiedad predial*. *Revista Jurídica Docentia et Investigatio*.  
<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/derecho/article/view/11155/10037>
- Torres, M.; Callejo, L. & Gómez, T (2006).. *Calidad de vida relacionada con la salud y estrategias de afrontamiento ante el dolor en pacientes atendidos por una unidad de tratamiento del dolor*. *Revista De la SED – Sociedad Española Del Dolor*. Vol.15, N
- Useda, M. (2017). *El fraude y la vulneración del derecho de propiedad de predios: a propósito de la Red Orellana*.  
[http://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/continental/3586/1/INV\\_FDE\\_312\\_TE\\_Useda\\_Maravi\\_2017.pdf](http://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/continental/3586/1/INV_FDE_312_TE_Useda_Maravi_2017.pdf)
- Vargas, C. A., & Hernández, M. M. P. (2019). ¿"De eso tan bueno no dan tanto"? La experiencia colombiana en formalización de tierras a la luz de la evidencia internacional. *Análisis Político*, 32(95), 82-103.  
<https://www.proquest.com/scholarly-journals/de-eso-tan-bueno-no-dan-tanto-la-experiencia/docview/2269925844/se-2>
- Vásquez, V. (2016). *Demanda real del proceso de formalización de la propiedad rural*. *Dirección de Titulación de Tierras y Catastro Rural- Dirección Regional de Agricultura*. Gobierno Regional de Cajamarca, provincia de Chota.

Vera, R. (2013), *Guía para el procedimiento de saneamiento de tierras comunitarias de origen. Derecho Agrario*: <http://apuntesderechoagrario.blogspot.pe/2013/03/guia-para-el-procedimiento-de.html>



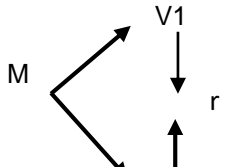
## **ANEXOS**

### Matriz de Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Formalización de Predios rurales</b>	La formalización, es un proceso de intervención público expresado en un conjunto de disposiciones políticas, jurídicas, administrativas y de prácticas” (p. 4), que conceden “al beneficiario de la titulación el derecho de propiedad sobre su predio, pero además se le da una connotación económica, en la medida que un título registrado permite el acceso a los mercados. (Decreto Legislativo N° 1089)	La variable se medirá mediante un cuestionario, el cual estará estructurado de acuerdo con sus dimensiones.	Pruebas	Contrato de Compra Venta legalizada por Juez de Paz o Notario	<b>Ordinal</b>
				Escritura pública o minuta legalizada notarialmente.	
				Resolución de Adjudicación	
			Formas	Prescripción Adquisitiva de Dominio	
				Inmatriculación	
			Contingencias	Posesión Informal	
				Recursos Humanos de la DTRTYCR	
				Plazo Posesorio	
				Explotación Económica	
				Documento de Fecha Cierta	
				Titular Ausente	
			Proceso Judicial		
			Conflicto de Intereses		
<b>Calidad de vida de los beneficiarios</b>	Grimaldo (2011) ha definido Calidad de Vida relacionada con la salud como la capacidad que tiene el individuo para realizar aquellas actividades importantes relativas al componente funcional afectivo y social, los cuales están influenciadas por la percepción subjetiva (p.11)	La variable se medirá mediante un cuestionario, el cual estará estructurado de acuerdo con sus dimensiones.	Bienestar Económico	Estabilidad económica	<b>Ordinal</b>
				solvencia	
			Amigos, vecindario y comunidad	Comuna	
				Participación en comunidad	
			Vida familiar y familia extensa	Familia	
			Educación y ocio	Educación	
				Actividades recreativas	
			Medios de comunicación	Prensa	
Religión	Creencias religiosas				
Salud	Atenciones de primera				

## Matriz de consistencia

Título: Formalización de predios rurales y calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos							
<p><b>Problema general:</b> ¿Cuál es la relación entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es el nivel de formalización de predios rurales en el distrito de Zapatero, 2021?</li> <li>• ¿Cuál es el nivel de calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021?</li> <li>• ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar la relación entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el nivel de formalización de predios rurales en el distrito de Zapatero, 2021.</li> <li>• Identificar el nivel de calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021.</li> <li>• Determinar la relación entre las dimensiones de la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general:</b> Hi: Existe relación significativa entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021. Ho: No existe relación significativa entre la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b> H1: El nivel de formalización de predios rurales en el distrito de Zapatero, 2021, es bueno. H2: El nivel de calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021, es buena. H3: Existe relación significativa entre las dimensiones de la formalización de predios rurales y la calidad de vida de los beneficiarios en el distrito de Zapatero, 2021</p>	<p><b>Técnica</b> Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionario</p>							
<p><b>Diseño de investigación</b></p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Diseño: No experimental</p> 	<p><b>Población y muestra</b></p> <p><b>Población</b></p> <p>Estuvo conformado por 2270 predios rurales pertenecientes al distrito de Zapatero</p> <p><b>Muestra</b></p>	<p><b>Variables y dimensiones</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Formalización de predios rurales</td> <td style="text-align: center;">Pruebas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Formas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Contingencias</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Bienestar Económico</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Formalización de predios rurales	Pruebas	Formas	Contingencias	
Variables	Dimensiones									
Formalización de predios rurales	Pruebas									
	Formas									
	Contingencias									
	Bienestar Económico									

<p>V2</p> <p>Dónde:</p> <p>M: Muestra  V1: Formalización de predios rurales  V2: Calidad de vida  r : Relación entre ambas variables</p>	<p>La muestra de estudio fue de 329 predios rurales del distrito de Zapatero</p>	<p>Calidad de vida de los beneficiarios</p>	<p>Amigos, vecindario y comunidad</p> <p>Vida familiar y familia extensa</p> <p>Educación y ocio</p> <p>Medios de comunicación</p> <p>Religión</p> <p>Salud</p>	
--	--	---	---	--

## Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario: formalización de predios rurales

#### Datos generales:

N° de cuestionario: ..... Fecha de recolección: ...../...../.....

#### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad de determinar el nivel de formalización de predios rurales.

#### Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de medición	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

N°	Criterios de evaluación	Alternativas				
		1	2	3	4	5
<b>Pruebas</b>						
1	Sus propiedades cuentan con algún contrato de compra y veta firmado por alguna autoridad local.					

2	Sus propiedades cuentan con escritura pública legalizada por algún notario.					
3	Cuenta con alguna resolución de adjudicación de su propiedad.					
4	Usted considera que los documentos solicitados por la entidad son los idóneos para la inscripción.					
5	Considera que el personal le brinda una adecuada información sobre los requisitos a presentar.					
<b>Formas</b>						
6	Usted ha observado mejoras en el servicio ofrecido por la institución referente a la formalización de predios					
7	La calidad de los servicios informáticos es buena					
8	Sus expectativas son satisfechas con los servicios prestados por esta entidad.					
9	Los servicios prestados por esta institución están cerca de los ideales para una entidad de este tipo					
10	Las coordinaciones que tuvo con los responsables de titulación son las adecuadas.					
<b>Contingencias</b>						
11	Considera oportunas las intervenciones de la institución en la zona donde vive.					
12	Sus propiedades rurales cuentan con documentación formal.					
13	La institución le brinda algún plazo posesorio para la realización de sus trámites formales					
14	Su propiedad cuenta con algún proceso judicial vigente.					
15	Dentro de sus propiedades existe algún conflicto de intereses.					

## Cuestionario: calidad de vida de los beneficiarios

### Datos generales:

N° de cuestionario: ..... Fecha de recolección: ...../...../.....

### Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad de conocer el nivel de calidad de vida de los beneficiarios.

### Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de medición	
Insatisfecho	1
Un poco satisfecho	2
Más o menos satisfecho	3
Bastante satisfecho	4
Completamente satisfecho	5

N°	Criterios de evaluación	Alternativas				
		1	2	3	4	5
<b>Bienestar Económico</b>						
1	¿Cómo considera el apoyo del gobierno local en oportunidades de trabajo?					

2	¿Cómo considera las relaciones sociales entabladas con autoridades locales?					
3	¿Cómo considera el desarrollo de lineamientos que facilitan la formalización por parte de la entidad encargada?					
4	¿Cómo considera el apoyo en referencia a inscripción de predios rurales?					
<b>Amigos, vecindario y comunidad</b>						
5	¿Cómo considera el apoyo de la municipalidad en temas de seguridad ciudadana?					
6	¿Cómo considera su capacidad de concentración ante problemas sociales en el distrito?					
7	¿Cómo considera el apoyo recibido en temas psicológicos por parte de la municipalidad?					
8	¿Cómo considera su capacidad de concentración ante problemas sociales en el distrito?					
<b>Vida familiar y familia extensa</b>						
9	¿Cómo considera la coordinación de las entidades para el apoyo en temas de salud de los ciudadanos?					
10	¿Cómo considera el apoyo brindado en las gestiones de sus tratamientos médicos en caso lo requiera?					
11	¿Cómo considera el estado actual de sus ambientes donde vive?					
12	¿Cómo considera el desarrollo de sus habilidades para realizar actividades de la vida cotidiana?					
<b>Educación y ocio</b>						
13	¿Cómo considera el apoyo de la autoridad local para realizar actividades de ocio?					
14	¿Cómo considera el ambiente físico a su alrededor?					
15	¿Cómo considera al estado actual de su salud para la realización de actividades recreativas?					
16	¿Cómo considera las relaciones sociales entabladas con autoridades locales?					
<b>Medios de comunicación</b>						



17	¿Cómo considera el apoyo recibido por las autoridades locales para cubrir sus necesidades?					
18	¿Cómo considera la disposición de información para el cuidado en su vida diaria?					
19	¿Cómo considera el apoyo de la autoridad local para realizar actividades para su bienestar?					
20	¿Cómo considera la disponibilidad de desplazamiento de un lugar a otro?					
<b>Religión</b>						
21	¿Cómo considera su vida religiosa dentro de la comunidad?					
22	¿Cómo es la vida religiosa entre la comunidad?					
23	¿Cómo es la vida religiosa dentro de su hogar familiar?					
24	¿Cómo se encuentra respecto al apoyo del gobierno local frente a la vida religiosa en la comunidad?					
<b>Salud</b>						
25	¿Cómo calificaría su calidad de vida?					
26	¿Cómo calificaría su estado de salud?					
27	¿Cómo considera la coordinación de las entidades para el apoyo en temas de salud de los ciudadanos?					
28	¿Cómo considera al estado actual de su salud para la realización de actividades recreativas?					

## BASES DE DATOS

### Variable 1: Formalización de predios rurales

Nº	p1	p2	p3	p4	p5	sub total	p6	p7	p8	p9	p10	sub total	p11	p12	p13	p14	p15	sub total	TOTAL
1	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
2	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
3	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
4	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
5	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
6	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
7	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
8	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
9	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
10	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
11	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
12	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
13	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
14	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
15	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
16	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
17	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
18	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
19	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
20	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
21	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
22	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
23	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
24	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
25	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
26	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
27	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
28	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
29	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
30	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
31	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
32	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
33	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
34	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
35	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
36	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
37	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
38	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
39	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
40	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
41	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
42	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
43	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
44	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
45	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
46	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
47	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
48	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
49	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
50	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
51	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
52	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
53	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
54	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
55	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
56	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
57	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
58	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
59	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
60	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
61	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
62	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51

63	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
64	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
65	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
66	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
67	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
68	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
69	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
70	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
71	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
72	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
73	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
74	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
75	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
76	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
77	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
78	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
79	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
80	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
81	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
82	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
83	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
84	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
85	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
86	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
87	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
88	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
89	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
90	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
91	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
92	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
93	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
94	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
95	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
96	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
97	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
98	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
99	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
100	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
101	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
102	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
103	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
104	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
105	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
106	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
107	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
108	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
109	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
110	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
111	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
112	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
113	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
114	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
115	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
116	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
117	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
118	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
119	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
120	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
121	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
122	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
123	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
124	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
125	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
126	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
127	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
128	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
129	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
130	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
131	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
132	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39

133	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
134	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
135	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
136	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
137	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
138	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
139	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
140	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
141	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
142	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
143	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
144	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
145	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
146	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
147	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
148	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
149	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
150	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
151	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
152	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
153	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
154	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
155	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
156	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
157	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
158	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
159	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
160	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
161	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
162	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
163	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
164	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
165	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
166	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
167	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
168	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
169	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
170	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
171	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
172	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
173	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
174	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
175	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
176	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
177	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
178	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
179	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
180	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
181	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
182	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
183	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
184	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
185	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
186	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
187	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
188	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
189	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
190	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
191	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
192	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
193	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
194	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
195	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
196	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
197	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
198	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
199	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
200	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
201	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
202	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51

203	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
204	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
205	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
206	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
207	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
208	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
209	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
210	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
211	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
212	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
213	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
214	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
215	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
216	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
217	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
218	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
219	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
220	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
221	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
222	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
223	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
224	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
225	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
226	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
227	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
228	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
229	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
230	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
231	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
232	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
233	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
234	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
235	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
236	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
237	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
238	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
239	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
240	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
241	3	2	3	3	2	13	3	2	3	3	2	13	2	2	2	2	2	10	36
242	4	3	3	4	3	17	3	3	3	4	4	17	4	3	4	4	3	18	52
243	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	2	6	2	1	2	2	1	8	19
244	2	1	2	2	1	8	2	1	2	2	2	9	1	1	2	1	1	6	23
245	3	3	4	3	3	16	4	3	4	3	4	18	3	3	4	3	3	16	50
246	2	1	2	2	1	8	2	1	2	2	2	9	2	1	2	2	1	8	25
247	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
248	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
249	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
250	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
251	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
252	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
253	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
254	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
255	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
256	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
257	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
258	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
259	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
260	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
261	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
262	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
263	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
264	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
265	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
266	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
267	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
268	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
269	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
270	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
271	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
272	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23

273	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
274	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
275	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
276	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
277	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
278	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
279	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
280	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
281	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
282	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
283	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
284	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
285	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
286	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
287	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
288	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
289	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
290	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
291	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
292	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
293	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
294	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
295	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
296	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
297	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
298	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
299	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
300	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
301	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
302	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
303	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
304	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
305	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
306	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
307	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
308	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
309	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
310	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
311	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
312	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
313	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
314	1	2	2	2	2	9	1	2	2	2	2	9	1	2	2	1	2	8	26
315	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	59
316	3	2	3	2	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	39
317	4	4	5	3	3	19	4	4	4	1	3	16	4	4	3	4	4	19	54
318	5	4	5	4	5	23	5	4	4	1	5	19	5	4	5	5	4	23	65
319	4	4	4	5	5	22	4	4	4	4	5	21	4	4	5	4	4	21	64
320	3	2	4	3	2	14	3	2	2	4	2	13	3	2	2	3	2	12	39
321	2	3	2	2	2	11	2	3	3	4	2	14	2	3	2	2	3	12	37
322	4	3	4	2	3	16	4	3	3	4	3	17	4	3	3	4	3	17	50
323	2	2	1	1	2	8	2	2	2	1	2	9	2	2	2	2	2	10	27
324	2	3	3	2	2	12	2	3	3	3	2	13	2	3	2	2	3	12	37
325	3	3	4	4	4	18	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	3	16	51
326	1	1	1	2	2	7	1	1	1	1	2	6	1	1	2	1	1	6	19
327	1	2	2	2	1	8	1	2	2	2	1	8	1	2	1	1	2	7	23
328	3	4	3	4	3	17	3	4	4	3	3	17	3	4	3	3	4	17	51
329	3	2	3	3	2	13	3	2	3	3	2	13	2	2	2	2	2	10	36

**V2: Calidad de vida de los beneficiarios.**

Nº	pr1	pr2	pr3	pr4	ST	pr5	pr6	pr7	pr8	st	pr9	pr10	pr11	pr12	subtotal	pr13	pr14	pr15	pr16	subtotal	pr17	pr18	pr19	pr20	subtotal	pr21	pr22	pr23	pr24	subtotal	pr25	pr26	pr27	pr28	subtotal	TOTAL
1	2	2	3	2	9	3	3	2	3	1	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	75
2	4	3	3	3	13	3	4	3	3	1	3	4	3	3	13	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92
3	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30
4	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	46
5	3	3	4	3	13	4	3	3	4	1	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
6	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	48
7	4	4	4	4	16	4	4	4	4	1	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
8	3	3	2	3	11	2	3	3	2	1	2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72
9	3	4	4	4	15	4	5	4	4	1	4	5	4	4	17	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	116
10	5	5	4	5	19	4	5	5	4	1	4	5	5	4	18	5	5	4	5	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
11	5	4	4	4	17	4	4	4	4	1	4	4	4	4	16	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114
12	2	3	2	3	10	2	4	3	2	1	2	4	3	2	11	2	3	2	3	10	2	4	2	3	11	2	4	2	4	12	2	3	2	4	11	76
13	2	2	3	2	9	3	2	2	3	1	3	2	2	3	10	2	2	3	2	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68
14	3	4	3	4	14	3	4	4	3	1	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98
15	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	50
16	2	2	3	2	9	3	3	2	3	1	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	72
17	4	3	3	3	13	3	4	3	3	1	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	90
18	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33
19	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	50
20	3	3	4	3	13	4	3	3	4	1	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
21	2	2	3	2	9	3	3	2	3	1	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	75
22	4	3	3	3	13	3	4	3	3	1	3	4	3	3	13	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92
23	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30
24	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	46
25	3	3	4	3	13	4	3	3	4	1	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
26	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	48
27	4	4	4	4	16	4	4	4	4	1	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112

28	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	2	3	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72
29	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	116
30	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	5	5	4	5	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
31	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114
32	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	3	2	3	10	2	4	2	3	11	2	4	2	4	12	2	3	2	4	11	76
33	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	2	2	3	2	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68
34	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98
35	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	50
36	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	11	72
37	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	90
38	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33
39	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	7	50
40	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
41	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	11	75
42	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92
43	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30
44	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	7	46
45	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
46	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	7	48
47	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
48	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72
49	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	116
50	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	5	5	4	5	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
51	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114
52	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	3	2	3	10	2	4	2	3	11	2	4	2	4	12	2	3	2	4	11	76
53	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	2	2	3	2	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68
54	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98
55	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	50
56	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	11	72
57	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	90
58	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33
59	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	7	50



60	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
61	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	75
62	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92
63	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30
64	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	46
65	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
66	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	48
67	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
68	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72
69	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	116
70	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
71	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114
72	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	4	3	2	10	2	4	2	3	11	2	4	2	4	12	2	3	2	4	11	76
73	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	3	2	2	3	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68
74	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98
75	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	50
76	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	72
77	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	90
78	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33
79	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	50
80	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
81	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	75
82	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	92
83	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30
84	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	46
85	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
86	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	48
87	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
88	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72
89	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	116
90	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128

91	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	1144
92	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	3	2	3	10	2	4	2	3	11	2	4	2	4	12	23241176
93	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	3	2	2	3	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	32321068
94	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	34341498
95	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2221750
96	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	33331272
97	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	34341490
98	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1111433
99	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2222850
100	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	43431497
101	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	33331275
102	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	34341492
103	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1111430
104	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2222846
105	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	43431496
106	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2222848
107	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	44441612
108	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	2	3	2	3	10	23231072
109	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	17	45451816
110	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	18	5	5	4	5	19	4	5	4	5	18	45451828
111	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	44441614
112	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	4	3	2	10	2	4	3	2	11	2	4	2	3	12	23241176
113	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	3	2	2	3	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	32321068
114	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	34341498
115	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	22221750
116	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	33331272

117	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	90
118	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33
119	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	50
120	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
121	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	75
122	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92
123	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30
124	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	46
125	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
126	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	48
127	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
128	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72
129	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	17	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	116
130	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	19	5	5	4	5	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
131	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114
132	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	4	3	2	10	2	3	2	3	10	2	4	2	3	11	2	4	2	4	12	2	3	2	4	11	76
133	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	3	2	2	3	10	2	2	3	2	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68
134	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98
135	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	50
136	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	72
137	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	90
138	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33
139	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	50

140	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
141	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	75
142	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92
143	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30
144	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	46
145	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
146	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	48
147	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
148	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72
149	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	17	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	116
150	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	19	5	5	4	5	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
151	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	17	4	4	4	4	16	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114
152	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	4	3	2	10	2	3	2	3	10	2	4	2	3	11	2	4	2	4	12	2	3	2	4	11	76
153	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	3	2	2	3	10	2	2	3	2	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68
154	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98
155	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	50
156	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	72
157	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	90
158	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33
159	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	50
160	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
161	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	75
162	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92

163	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	3	0	
164	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	4	6	
165	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	9	6	
166	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	4	8	
167	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	16	4	4	4	4	16	1	1	2	
168	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	7	2	
169	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	17	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	1	1	6
170	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	19	5	5	4	5	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	1	2	8
171	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	17	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	16	4	4	4	4	16	1	1	4	
172	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	4	3	2	10	2	3	2	3	10	2	4	2	3	11	2	4	2	4	12	2	3	2	4	11	7	6	
173	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	3	2	2	3	10	2	2	3	2	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	6	8	
174	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	9	8	
175	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	5	0	
176	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	7	2	
177	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	14	3	3	3	4	13	9	0	
178	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	3	3	
179	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	5	0	
180	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	9	7	
181	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	7	5	
182	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	9	2	
183	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	3	0	
184	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	4	6	
185	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	9	6	

186	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	48
187	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
188	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72
189	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	4	4	5	17	116	
190	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
191	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114
192	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	4	3	2	10	2	4	2	3	11	2	4	2	3	12	2	3	2	4	11	2	3	2	4	11	76
193	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	3	2	2	3	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68
194	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98
195	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	50
196	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	72
197	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	90
198	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33
199	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	50
200	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
201	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	75
202	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92
203	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30
204	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	46
205	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
206	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	48
207	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
208	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72

209	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	17	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	116
210	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	19	4	5	4	5	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
211	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	17	4	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114
212	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	4	3	2	10	2	4	2	3	11	2	4	2	3	12	2	3	2	4	11					76	
213	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	3	2	2	3	10	2	2	3	2	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68
214	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98
215	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	50
216	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	72
217	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	90
218	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33
219	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	50
220	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
221	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	75
222	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92
223	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30
224	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	46
225	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
226	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	48
227	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
228	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72
229	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	17	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	116
230	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	19	4	5	4	5	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
231	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	17	4	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114

232	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	4	3	2	10	2	4	2	3	11	2	4	2	4	12	2	3	2	4	11	76						
233	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	2	2	3	2	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68						
234	2	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98						
235	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	50	
236	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	72	
237	2	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	90					
238	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33	
239	2	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	50
240	2	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
241	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	75	
242	2	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92					
243	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30	
244	2	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	46
245	2	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
246	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	48	
247	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33	
248	2	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	50
249	2	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
250	2	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	75
251	2	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92
252	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30	
253	2	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	46
254	2	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96



255	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	48
256	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
257	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72
258	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	4	4	5	17	116	
259	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
260	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114
261	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	4	3	2	10	2	4	2	3	11	2	4	2	3	12	2	3	2	4	11	2	3	2	4	11	76
262	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	3	2	2	3	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68
263	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98
264	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	1	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	50
265	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	72
266	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	90
267	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33
268	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	50
269	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
270	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	75
271	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92
272	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30
273	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	46
274	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
275	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	48
276	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
277	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72

278	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	17	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	116
279	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
280	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114
281	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	3	2	3	10	2	4	2	3	11	2	4	2	4	12	2	3	2	4	11					76	
282	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	2	2	3	2	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68
283	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98
284	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	50
285	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	72
286	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	90
287	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33
288	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	50
289	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
290	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	75
291	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92
292	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30
293	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	46
294	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
295	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	48
296	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
297	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72
298	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	4	4	4	5	17	116
299	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	19	4	5	4	5	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
300	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114

301	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	4	3	2	10	2	4	2	3	11	2	4	2	4	12	2	3	2	4	11	76
302	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	2	2	3	2	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68
303	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98
304	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	50
305	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	11	72
306	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	13	90
307	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	33
308	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	50
309	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	97
310	2	2	3	2	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	11	75
311	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	92
312	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	30
313	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	46
314	3	3	4	3	13	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	96
315	2	1	2	1	6	2	2	1	2	7	2	2	1	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	48
316	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	112
317	3	3	2	3	11	2	3	3	2	10	2	3	3	2	10	3	3	2	3	11	2	3	2	3	10	2	3	2	3	10	72
318	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	4	17	3	4	4	4	15	4	5	4	4	17	4	5	4	5	18	116
319	5	5	4	5	19	4	5	5	4	18	4	5	5	4	19	5	5	4	5	19	4	5	4	5	18	4	5	4	5	18	128
320	5	4	4	4	17	4	4	4	4	16	4	4	4	4	17	5	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	114
321	2	3	2	3	10	2	4	3	2	11	2	4	3	2	10	2	4	2	3	11	2	4	2	3	12	2	3	2	4	11	76
322	2	2	3	2	9	3	2	2	3	10	3	2	2	3	9	2	2	3	2	9	3	2	3	2	10	3	2	3	2	10	68
323	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	4	14	98

3 2 4	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	2	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	2	1	2	1	6	2	2	2	1	7	5 0	
3 2 5	2	2	3	2	9	3	3	2	3	1	1	3	3	1	2	9	2	2	3	2	9	3	3	3	2	11	3	3	3	3	12	3	2	3	3	11	7 2
3 2 6	4	3	3	3	1 3	3	4	3	3	1 3	3	4	1	3	11	4	3	3	3	13	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	3	3	4	13	9 0	
3 2 7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	3	2	7	2	1	1	1	5	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	3 3	
3 2 8	1	1	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	4	3	11	1	1	2	1	5	2	2	2	1	7	2	2	2	2	8	2	1	2	2	7	5 0	
3 2 9	3	3	4	3	1 3	4	3	3	4	1 4	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	4	3	4	3	14	9 7	

# VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : López Cortez Talia Isabel  
 Institución donde labora : Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo  
 Especialidad : Maestra en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Formalización de Predios Rurales  
 Autor del instrumento : Br. Eboli Aylen Inés Sánchez Nájjar

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Formalización de Predios rurales</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Formalización de Predios rurales</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Formalización de Predios rurales</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Formalización de Predios rurales</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

47

Tarapoto, 16 de Octubre de 2021

  
 M. Abg. TALIA ISABEL LÓPEZ CORTEZ  
 ABOGADA  
 Reg. CASM N° 739

Sello personal y firma

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dr. Torres Balarezo Nelson Carlos Andrés  
 Institución donde labora : Banco de la Nación - Chiclayo  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para evaluar el nivel Formalización de Predios Rurales  
 Autor del instrumento : Br. Sánchez Nájjar Eboli Aylen Inés

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Formalización de Predios rurales</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Formalización de Predios rurales</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Formalización de Predios rurales</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				X	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Formalización de Predios rurales</b>					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>45</b>				

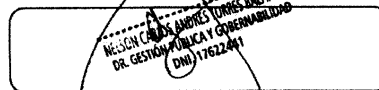
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD  
SI ES APLICABLE**

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

45

Tarapoto, 16 de Octubre de 2021



Sello personal y firma



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Carrión Barco, Gilberto

Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Escuela de Posgrado

Especialidad : Metodólogo

Instrumento de evaluación : Cuestionario para evaluar el nivel Formalización de Predios Rurales

Autor del instrumento : Br. Sánchez Nájjar Ebohi Aylen Inés

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Formalización de Predios rurales</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Formalización de Predios rurales</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Formalización de Predios rurales</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Formalización de Predios rurales</b>				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL		48				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

\_\_\_\_\_ **SE RECOMIENDA APLICAR EL INSTRUMENTO A UNA MUESTRA PILOTO** \_\_\_\_\_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

DR. GILBERTO CARRIÓN BARCO

Tarapoto, 16 de octubre de 2021

**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA****II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto : López Cortez Talia Isabel  
 Institución donde labora : Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo  
 Especialidad : Maestra en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario sobre Calidad de Vida  
 Autor del instrumento : Br. Eboli Aylen Inés Sánchez Nájjar

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN****MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

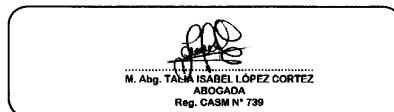
CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Calidad de vida</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Calidad de vida</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Calidad de vida</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Calidad de vida</b> .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD****PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

47

Tarapoto, 16 de Octubre de 2021



Sello personal y firma



**INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**
**II. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Dr. Torres Balarezo Nelson Carlos Andrés  
 Institución donde labora : Banco de la Nación - Chiclayo  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para evaluar el nivel Calidad de Vida  
 Autor del instrumento : Br. Sánchez Nájjar Eboñi Aylen Inés

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**
**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

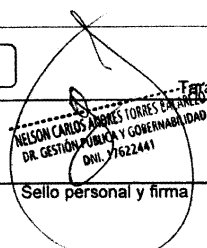
CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					X
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Calidad de vida</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Calidad de vida</b>					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Calidad de vida</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Calidad de vida</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				X	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>						<b>46</b>

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD**
**SI ES APLICABLE**
**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

46

Tarma, 16 de Octubre de 2021



**NELSON CARLOS ANDRÉS TORRES BALAREZO**  
 DR. GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD  
 DNI. 71622441

Sello personal y firma



## INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

## I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Carrión Barco, Gilberto  
 Institución donde labora : Universidad César Vallejo – Escuela de Posgrado  
 Especialidad : Metodólogo  
 Instrumento de evaluación : Cuestionario para evaluar el nivel Calidad de Vida  
 Autor del instrumento : Br. Sánchez Nájjar EboLi Aylen Inés

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: <b>Calidad de vida</b> en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Calidad de vida</b>				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: <b>Calidad de vida</b> de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Calidad de vida</b> .				X	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				X	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>44</b>				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

## III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

\_\_\_\_\_ **SE RECOMIENDA APLICAR EL INSTRUMENTO A UNA MUESTRA PILOTO** \_\_\_\_\_

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4

Tarapoto, 16 de octubre de 2021

DR. GILBERTO CARRIÓN BARCO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN  
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20321183213
DIRECCION DE TITULACIÓN, REVERSIÓN DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL-DTRTyCR SAN MARTÍN.	
Nombre del Titular o Representante legal: WILIAN ALBERTO	
RIOS TRIGOZO	DNI: 01118332

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ X ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
FORMALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES Y CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS EN EL DISTRITO ZAPATERO, 2021.	
Nombre del Programa Académico: MAESTRIA EN GESTION PUBLICA	
Autor: EBOLI AYLEN INÉS SÁNCHEZ NÁJAR	DNI: 71483335

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: TARAPOTO, 13 DE OCTUBRE DE 2021.

Firma:



Al. Wilian Alberto Ríos Trigozo

**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.